



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CONTROL INTERNO EN LA RECAUDACIÓN DEL
IMPUESTO PREDIAL EN EL GOBIERNO LOCAL DE
INDEPENDENCIA, 2019

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA

CHINCHA TOLEDO, JACKELINE CLARIE
ORCID: 0000-0002-3250-2027

ASESOR

SUÁREZ SÁNCHEZ, JUAN DE DIOS
ORCID: 0000-0002-5204-7412

HUARAZ – PERÚ

2022

Título de la tesis

Control interno en la recaudación del Impuesto Predial en el gobierno
local de Independencia, 2019

EQUIPO DE TRABAJO

AUTORA

Chincha Toledo, Jackeline Clarie

ORCID: 0000-0002-3250-2027

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Huaraz, Perú

ASESOR

Suárez Sánchez, Juan de Dios

ORCID: 0000-0002-5204-7412

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias e
Ingeniería, Escuela Profesional de Contabilidad, Huaraz, Perú

JURADO

Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Baila Gemín, Juan Marco

ORCID: 0000-0002-0762-4057

Yépez Pretel, Nidia Erlinda

ORCID: 0000-0001-6732-7890

Jurado de investigación

Espejo Chacón, Luis Fernando
ORDIC: 0000-0003-3776-2490
Presidente

Baila Gemín, Juan Marco
ORDIC: 0000-0002-0762-4057
Miembro

Yépez Pretel, Nidia Erlinda
ORDIC: 0000-0001-6732-7890
Miembro

Suárez Sánchez, Juan de Dios
ORDIC: 0000-0002-5204-7412
Asesor

Agradecimiento

A Dios, todo poderoso por darme la fortaleza
y ayudarme a terminar esta investigación.

A la Universidad Católica Los Ángeles de
Chimbote, por haber abierto sus aulas para mi
formación profesional.

A mi asesor Juan de Dios Suárez Sánchez,
por brindarme conocimiento y despejar
todas mis dudas e inquietudes por su
respaldo durante el desarrollo de la presente
investigación.

A los docentes de ULADECH- Católica,
quienes sembraron sus conocimientos y
experiencias en un espacio intelectual fértil de
mi inteligencia.

A mis compañeros con quienes compartí
momentos de preocupación académica y
ayuda mutua hasta conseguir lo que nos
propusimos alcanzar, ser profesional.

Jackeline Clarie

Dedicatoria

A mis padres Ángel y Gloria a quienes
ofrezco este logro académico.

A mi hermana Vanessa, quien es el apoyo
fraternal, motivándome permanentemente,
hacia el camino de la superación.

A mis hijos Fátima y Axel fuente
imperecedera de amor hacia mi
persona, ellos quienes son el motor de
mi superación.

A mi persona por conseguir las metas
propuestas a lo largo de este tiempo, gracias por
todo lo permitido.

Jackeline Clarie

Resumen

El problema de la presente investigación fue: ¿Cómo es el control interno en la recaudación del Impuesto Predial en el gobierno local de Independencia, 2019? Cuyo objetivo general fue: Determinar el control interno en la recaudación del Impuesto Predial en el gobierno local de Independencia, 2019. Metodología: fue de tipo cuantitativo y de nivel descriptivo; de diseño no experimental; como la población y muestra fue considerado el gobierno local de Independencia; la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Resultados: el 94% respondió que la Entidad cuenta con un código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones, el 97% indicó que en la Entidad se define lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos, el 94% mencionó que los programas informáticos de la Unidad de Administración Tributaria cuentan con licencias y autorizaciones de uso, el 94% respondió que en la Entidad se implantan las recomendaciones producto de las evaluaciones realizadas. Conclusión: Se determinó el control interno en la recaudación del Impuesto Predial del gobierno local de Independencia, donde cuentan con un código de Ética debidamente aprobado, con la estructura organizacional, Plan de Administración de Riesgos, con políticas y procedimientos documentados, con la información interna y externa, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido en la Unidad de Administración Tributaria para una adecuada recaudación del Impuesto.

Palabras clave: Control interno, Impuesto Predial, Recaudación.

Abstract

The problem of this research was: How is the internal control in the collection of Property Tax in the local government of Independencia, 2019? Whose general objective was: Determine the internal control in the collection of Property Tax in the local government of Independencia, 2019. Methodology: it was quantitative and descriptive level; non-experimental design; as the population and sample, the local government of Independence was considered; the technique used was the survey and the instrument the questionnaire. Results: 94% responded that the Entity has a duly approved code of Ethics, and disseminated through workshops or meetings, 97% indicated that the Entity defines guidelines to periodically monitor the controls developed with respect to risks, 94% mentioned that the computer programs of the Tax Administration Unit have licenses and authorizations for use, 94% responded that the Entity implements the recommendations resulting from the evaluations carried out. Conclusion: The internal control was determined in the collection of the Property Tax of the local government of Independence, where they have a duly approved code of Ethics, with the organizational structure, Risk Management Plan, with documented policies and procedures, with internal information and external, supervisory actions are carried out to know in a timely manner if these are carried out in accordance with the provisions of the Tax Administration Unit for an adequate collection of the Tax.

Keywords: Internal control, Property Tax, Collection.

Contenido

Índice	Página
Carátula.....	i
Título de la tesis.....	ii
Equipo de trabajo.....	iii
Jurado de investigación.....	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Contenido.....	ix
Índice de tablas.....	xi
Índice de figuras.....	xiii
I. Introducción.....	1
II. Revisión de literatura.....	7
2.1. Antecedentes.....	7
2.2. Bases teóricas de la investigación.....	17
2.3. Marco conceptual.....	34
III. Hipótesis.....	37
IV. Metodología.....	37
4.1. Diseño de la investigación.....	37
4.2. Población y muestra.....	38
4.3. Definición y operacionalización de variables.....	39
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	40

4.5. Plan de análisis.....	40
4.6. Matriz de consistencia.....	41
4.7. Principios éticos	43
V. Resultados.....	45
5.1. Resultados	45
5.2. Análisis de los resultados.....	54
VI. Conclusiones	63
6.1. Conclusiones	63
6.2. Recomendaciones.....	65
Aspectos complementarios	67
Referencias bibliográficas.....	67
Anexos	72

Índice de tablas

Índice	Página
Tabla 1: Cuenta con un código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones.	45
Tabla 2: Se sanciona a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por la Dirección.....	45
Tabla 3: La Alta Dirección asegura que la Unidad de Administración Tributaria formule, implemente y evalúe sus actividades concordantes con su plan operativo.	46
Tabla 4: La estructura organizacional de la Unidad de Administración Tributaria, se ha desarrollado sobre la base de los objetivos y se ajusta a la realidad.	46
Tabla 5: El personal que labora en la Unidad de Administración Tributaria cuenta con las competencias establecidas en el perfil del cargo.	47
Tabla 6: La entidad cuenta con el Plan de Administración de Riesgos de la Unidad de Administración Tributaria.....	47
Tabla 7: Realizan identificación de los riesgos significativos por cada objetivo desarrollo de sus actividades.....	48
Tabla 8: Se establecen acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados.	48
Tabla 9: Se define lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos.	49
Tabla 10: Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas.	49
Tabla 11: Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección los recursos.	50

Tabla 12: Las Unidad de Administración Tributaria periódicamente lleva a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas.	50
Tabla 13: Los programas informáticos de la Unidad de Administración Tributaria cuentan con licencias y autorizaciones de uso.....	51
Tabla 14: Se cuenta con políticas que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones.	51
Tabla 15: La información interna y externa que maneja la Unidad de Administración Tributaria es útil, oportuna y confiable.....	52
Tabla 16: Los ambientes utilizados para el archivo cuentan con una ubicación y acondicionamiento apropiado.	52
Tabla 17: Se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido.....	53
Tabla 18: Los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables.....	53
Tabla 19: Se implantan las recomendaciones producto de las evaluaciones realizadas.	54

Índice de figuras

Índice	Página
Figura 1: Cuenta con un código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones.....	77
Figura 2: Se sanciona a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por la Dirección.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 3: La Alta Dirección asegura que la Unidad de Administración Tributaria formule, implemente y evalúe sus actividades concordantes con su plan operativo.	¡Error! Marcador no definido.
Figura 4: La estructura organizacional de la Unidad de Administración Tributaria, se ha desarrollado sobre la base de la misión, objetivos y actividades y se ajusta a la realidad.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 5: El personal que labora en la Unidad de Administración Tributaria cuenta con las competencias establecidas en el perfil del cargo.	81
Figura 6: La entidad cuenta con el Plan de Administración de Riesgos de la Unidad de Administración Tributaria.....	82
Figura 7: Realizan identificación de los riesgos significativos por cada objetivo desarrollo de sus actividades.....	83
Figura 8: Se establecen acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados.	84
Figura 9: Se define lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos.	¡Error! Marcador no definido.

Figura 10: Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas. **¡Error!**

Marcador no definido.

Figura 11: Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos..... 87

Figura 12: La Unidad de Administración Tributaria periódicamente lleva a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas. 88

Figura 13: Los programas informáticos de la Unidad de Administración Tributaria cuentan con licencias y autorizaciones de uso..... **¡Error! Marcador no definido.**

Figura 14: Se cuenta con políticas que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones. 90

Figura 15: La información interna y externa que maneja la Unidad de Administración Tributaria es útil, oportuna y confiable..... **¡Error! Marcador no definido.**

Figura 16: Los ambientes utilizados para el archivo cuentan con una ubicación y acondicionamiento apropiado. 92

Figura 17: Se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido. **¡Error! Marcador no definido.**

Figura 18: Los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables..... 94

Figura 19: Se implantan las recomendaciones producto de las evaluaciones realizadas. **¡Error! Marcador no definido.**

I. Introducción

El presente trabajo de investigación titulada “Control interno en la recaudación del Impuesto Predial en el gobierno local de Independencia, 2019” en el que se determinó la actuación del sistema de control interno en el área encargada de la recaudación del Impuesto Predial Impuesto en gobierno local de Independencia, toma como principal base a la gestión tributaria que integra actividades en cuanto a liquidación de deudas tributarias, seguimiento al pago e inspección de deudas tributaria y como principal objetivo la de recaudar tributos, además de debe estar monitoreado mediante inspecciones cuyo objetivo principal es proporcionar los recursos monetarios para el Estado, con la finalidad de que este cumpla con sus deberes de servicio a la población.

Por eso, el pilar de los impuestos municipales se encuentra en un nivel bajo de recaudación, siendo uno de los más importantes el recaudo predial que es la clave de recaudación de fondos para el gobierno local para el pago de diversos servicios.

El marco teórico existente, el Impuesto Predial es como un impuesto por excelencia en los diversos gobiernos locales a nivel nacional, debido a su fácil recaudación y fiscalización, ante ello recordamos que las normas que rigen a cada país, han permitido que los gobiernos locales puedan recaudar impuestos dentro de sus jurisdicciones, con la finalidad de desarrollar actividades en beneficio de pobladores, por lo que difunden la recaudación de este tributo y con ello poder brindar calidad de vida a la población; sin embargo existe una mala concepción sobre la recaudación por la misma ciudadanía que no observa obras grandiosas en su beneficio, a pesar que esta función de recaudación de impuestos es algo fundamental para generar ingresos para los municipios es importante que los funcionarios del

gobierno distrital tomen en cuenta la percepción de sus pobladores y con ello tomar acciones necesarias para acopiar en buenas cantidades los tributos de predios en su jurisdicción.

No es demás mencionar que se evidencia cierta iniciativa en la recaudación de impuestos prediales en cuanto al mejoramiento y perfeccionamiento de sistemas que ayuden y faciliten la recaudación, como se puede visualizar en Costa Rica, a través de la ONT, donde se realizó el proyecto que incluía la revaluación de inmuebles con ayuda de una plataforma donde actualizan información y revalúan monetariamente los predios, este proyecto también es utilizado por otras municipalidades de dicho país, estos datos que se recolectan ayudan a identificar contribuyentes para su cumplimiento tributario, además de actualizar información de los predios y la revaluación de los inmuebles, dándole nuevos valores económicos.

En el Estado peruano, los municipios tienen la función de recaudar impuestos que está a cargo de la Administración Tributaria Municipal, que se encuentra normado en el Texto Único Ordenado (TUO) del mismo Código Tributario, con el amparo de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva y Ordenanzas municipales que garantiza la adecuada recaudación de los tributos. Sin embargo, el objetivo esperado en varias municipalidades no se llega a cumplir, afectado por el retraso de pago en las obligaciones.

De igual forma, la recaudación del Impuesto Predial a nivel nacional viene siendo un ingreso muy significativo para los gobiernos locales, por lo que muchos de los gobiernos locales buscan mejorar e implementar nuevas estrategias y poder recaudar en su totalidad el Impuesto Predial que sirve para un buen proceso de gestión dentro de la Administración. Para ello, se necesita una buena implementación

del control interno que sirve como una herramienta para lograr la eficiencia y efectividad en la recaudación tributaria.

A nivel regional en las municipalidades se evidencia la deficiencia en la recaudación del Impuesto Predial que debilita los ingresos de las instituciones para continuar con la ejecución de sus planes de trabajo; esta situación fomenta que no se llegue en la meta esperada afectando el mejoramiento de servicios y obras propuestas en sus jurisdicciones, tal como menciona (Ochoa, 2017) es importante implementar un adecuado control interno en todos los procesos de recaudación.

A nivel local, la recaudación del Impuesto Predial es deficiente por diversos factores que dificultan la efectividad del cobro del impuesto mencionado. Este suceso es por una mala práctica del control interno, a pesar de estar normado por la Contraloría General de la Republica y diseñado esto se lleva de manera empírica en el gobierno local. Con el fin de contrarrestar aparece el control interno que dirige o conlleva a una recaudación eficiente del impuesto, poniendo los lineamientos con efectividad y eficiencia.

Por otra parte, según las circunstancias mencionadas en los párrafos anteriores, en muchas de las entidades locales no se estarían cumpliendo con el adecuado control interno en el área que es responsable de la recaudación del Impuesto Predial por lo que tienen deficiencias en la recaudación, es muy importante el adecuado cumplimiento de los objetivos del control interno que sirven para promover la efectividad, eficiencia y economía, en la recaudación o como se conoce la aplicación del manuales emitidas por los ministerios correspondientes como el Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Vivienda. A partir de ello es importante conocer y de esa manera proteger los recursos públicos que sirven para el

desarrollo de las obligaciones y cumplimiento de las obligaciones, así como la implementación del control interno siguiendo los pasos del modelo COSO y sus cinco componentes establecidos en base de las normas establecidas por la Contraloría General de la Republica.

Por ende, en la Municipalidad de la localidad de Independencia, se debe conocer la implementación de control interno que garantizaría la recaudación del Impuesto Predial por el área encargada. Este proceso es muy importante para generar ingresos, ya que permite cumplir con efectividad las actividades o responsabilidades que tiene el responsable en beneficio de la población.

Por lo anteriormente mencionado, se planteó el siguiente enunciado del problema: ¿Cómo es el control interno en la recaudación del Impuesto Predial en el gobierno local de Independencia, 2019?

Para lo cual se propuso como objetivo general: Determinar el control interno en la recaudación del Impuesto Predial en el gobierno local de Independencia, 2019.

Y para responder al objetivo general se propusieron objetivos específicos:

1. Describir el ambiente de control en la recaudación del Impuesto Predial en el gobierno local de Independencia, 2019.
2. Describir la evaluación de riesgos en la recaudación del Impuesto Predial en el gobierno local de Independencia, 2019.
3. Describir la actividad de control en la recaudación del impuesto Predial en el gobierno local de Independencia, 2019.
4. Describir la información y comunicación en la recaudación del Impuesto Predial en el gobierno local de Independencia, 2019.

5. Describir la actividad de supervisión en la recaudación del Impuesto Predial en el gobierno local de Independencia, 2019.

Se justifica de la siguiente manera: por aspecto teórico, porque contiene información sobre la variable de control interno en la recaudación del Impuesto Predial que sirvió para fundamentar el problema de investigación, por lo que pasará a formar como fuente de información bibliográfica a futuras investigaciones.

Justificación práctica, porque esta investigación se realizó con el modelo COSO que contiene sub procesos de control interno que se debe implementar en una entidad pública, lo cual será como un marco orientador para las municipalidades en la implementación de control interno en la recaudación del Impuesto Predial.

Justificación metodológica, porque fue necesario el uso de la técnica de la encuesta que sirvió para el recojo de la información y obtener los resultados que sirvieron para dar las conclusiones y recomendaciones.

La metodología utilizada fue de tipo cuantitativo porque fue necesario el uso de la matemática y la estadística, de diseño no experimental porque no fue necesario manipular su contexto de la variable, de nivel descriptivo. La población fue conformada por el gobierno local de Independencia, la técnica empleada fue la encuesta a 31 trabajadores y como el instrumento se empleó el cuestionario. Se aplicó los principios éticos establecido en el Código de Ética de la universidad.

Los principales resultados son: el 94% respondió que la Entidad cuenta con un código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones, el 94% mencionó que el personal a cargo de la Unidad de Administración Tributaria cuenta con las competencias debidamente establecidas en el perfil del cargo, el 97% indicó que en la Entidad se define directrices para realizar seguimientos periódicos a

los controles desarrollados en base a los riesgos, el 94% mencionó que los programas informáticos de la Unidad de Administración Tributaria cuentan con licencias y autorizaciones de uso, el 97% indicó que los ambientes utilizados para el archivo cuentan con una ubicación y acondicionamiento apropiado, el 94% respondió que en la Entidad se implantan las recomendaciones producto de las evaluaciones realizadas.

Conclusión: Se determinó el control interno en la recaudación del Impuesto Predial del gobierno local de Independencia, donde cuentan con un código de Ética correctamente aprobado, con la estructura organizacional, Plan de Administración de Riesgos, con políticas y procedimientos documentados, con la información interna y externa, se realizaron acciones de supervisión que les permitió conocer de forma oportuna para ver si se efectúan de acuerdo con lo establecido en la Unidad de Administración Tributaria para una adecuada recaudación del Impuesto. Como aporte, se sugiere actualizar la implementación del control interno y externa en el área de recaudación tributaria para garantizar el logro de los objetivos de la Administración Tributaria Municipal. Como valor agregado, es importante implementar correctamente los componentes del control interno según el modelo COSO.

II. Revisión de literatura

2.1. Antecedentes

A nivel internacional

Ochoa (2017) en su tesis titulada: La gestión administrativa y el control interno de los activos fijos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ambato, 2017. Tuvo como objetivo general: Analizar el impacto entre la Gestión Administrativa y el Control Interno de los Activos Fijos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ambato. Fue de enfoque cuantitativo, de nivel exploratoria y tipo descriptiva. Resultados: El 73% que representan 33 respuestas de (10 internos y 5 externos) consideran que si existe una planificación presupuestaria y un análisis previo para adquirir bienes, pero el 27% que representan 12 respuestas de los encuestados manifiesta que no se posee un espacio físico óptimo para almacenar bienes. Conclusión: La jefa de Servicios Generales no solicitó la contratación de pólizas de seguros para la totalidad de las edificaciones, equipo electrónico y otros bienes despropiada municipal.

Morales (2018) en su tesis titulada: Control interno y gestión administrativa en el municipio Campamento, Colombia, 2018. Tuvo como objetivo general: Determinar la relación entre el control interno y la gestión administrativa en el municipio de Campamento, Colombia, 2018”, para ello se revisó la aplicación de los componentes del control interno en la administración municipal y la incidencia o grado de relación que este tiene con la buena gestión administrativa en el municipio de Campamento. Esta información se obtuvo a través de la aplicación de dos encuestas tipo Likert, las cuales se usaron como instrumento principal para la recolección de información. Para la realización de esta tesis se empleó el tipo de

investigación correlacional que permite medir el nivel de relación de dos o más variables. El diseño fue no experimental, dado que no se manipularon las variables y las conclusiones se determinaron sin intervención del investigador, y se utilizaron dos cuestionarios como instrumento de recolección de datos en escala tipo Likert. La investigación concluyó con la existencia de una correlación directa y significativa del 85,3% entre el control interno y la gestión administrativa en el Municipio de Campamento.

A nivel nacional

Marchan y Ynfante (2019) en el trabajo de investigación denominado: Control interno y recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital de la Cruz - Tumbes, periodo 2017. Tuvo como objetivo general: Determinar la influencia que existe entre el control interno y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de la Cruz – Tumbes, periodo 2017. La investigación fue de tipo no experimental con diseño descriptivo correlacional. Para recolectar los datos se utilizó el cuestionario aplicado a una muestra de 14 trabajadores. Los resultados, pues el P valor es de 0,695 mayor al nivel de significancia establecido (0,05). Asimismo, que el 93% de los trabajadores califican al control interno en un nivel regular, observando debilidades en ambiente de control, en la evaluación de riesgo, actividades de control, la información y comunicación y la supervisión. Concluyó principalmente que: El 79% de los trabajadores califican a la recaudación del impuesto predial un nivel malo, observando debilidades en el registro y determinación de la deuda, en la generación de deuda por fiscalización, en la cobranza Ordinaria, en la cobranza coactiva, en las estrategias de recaudación e incentivos.

Laura (2019) en su trabajo denominado: Caracterización del control interno en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad provincial de San Román - Juliaca 2018. Tuvo como objetivo general: Describir la caracterización del control interno en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad provincial de San Román-Juliaca 2018; la investigación se desarrolló bajo la metodología con un diseño de investigación no experimental, nivel de investigación descriptivo correlacional y una investigación de tipo básica, para esta investigación la población estuvo conformada por la Municipalidad provincial de San Román-Juliaca, y se tomó una muestra de 52 trabajadores. Resultados: De la tabla 1 y grafico 1; se verifica que 52 trabajadores de la municipalidad que representan el 100% 4 trabajadores con el 8% opinan que no responden, mientras que 15 trabajadores con el 29% opinan que no y 33 trabajadores con el 63% dan una opinión que si hay un control interno en el área de recaudación del impuesto predial. Conclusión: se verifica que 33 trabajadores de la municipalidad con el 63% dan una opinión que, si hay un buen control interno en el área de recaudación del impuesto predial, Según el autor Fonseca, (2011) determina que el control interno está conformado mediante los procesos a través de la organización y que a la vez forma parte de las actividades de la planificación, ejecución y monitoreo, que representa a la vez una herramienta muy útil para la gerencia que está en cumplimiento de sus obligaciones.

Avelino y Velásquez (2019) en su trabajo de investigación titulada: El control interno de la gestión de cobranzas y su incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Hualgayoc - Bambamarca 2018. Tuvo como objetivo general: Determinar la incidencia del control interno de la gestión de cobranzas en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Hualgayoc - Bambamarca

2018. La investigación es de tipo descriptivo, transversal y con un diseño no experimental, asimismo las variables del estudio están conformadas por: variable independiente (control interno) y variable dependiente (recaudación del impuesto predial). Resultados: De los encuestados, el 77.0% manifiestan que existe un órgano institucional que ayuda a controlar la ejecución de la recaudación predial, por otra parte, el 7.7% afirma la no existencia de un órgano institucional, o desconoce la existencia. Conclusión: Se ha determinado que el área responsable de la recaudación predial no cuenta con un adecuado control interno definido, perjudicando el manejo y control de las actividades operativas, aumentando los riesgos en la disminución de recaudación del impuesto predial.

Melchor (2018) en su tesis titulada: El Control Interno y su incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial dentro de la Municipalidad distrital de Acobambilla - Huancavelica, 2016. Tuvo como objetivo general: determinar la relación entre el control interno y la recaudación de impuestos prediales en la Municipalidad distrital de Acobambilla durante el 2016. La metodología consistió en desarrollar una investigación aplicada, cuyo diseño fue no experimental transversal. La técnica empleada fue la encuesta y el instrumento correspondió a los cuestionarios para cada una de las variables. Los resultados indican que existe una relación directa ($r=0.546$) entre el control interno y la recaudación del Impuesto Predial dentro de la Municipalidad. Asimismo, se encontró que dicha relación es significativa al 0.01. En similar línea los resultados de las dimensiones del control interno muestran que su cumplimiento dentro de la Municipalidad se ha venido desarrollando en forma insuficiente y en algunos casos en forma aceptable. Conclusión: Debido a que no se logra cumplir con el control interno dentro de la

municipalidad, debido a la escasa experiencia del personal se recomienda que por parte de la Gerencia Municipal de Municipalidad Distrital de Acobambilla se debe implementar los criterios en cada uno de sus componentes, a fin de lograr los objetivos de la Municipalidad buscando resultados.

Tinco (2017) en su trabajo de investigación titulada: Enfoque moderno de control interno y su incidencia en la recaudación del impuesto predial para una gestión eficiente en la Municipalidad distrital de San Juan Bautista, 2016. Tuvo como objetivo general: Determinar que el enfoque moderno del control interno incide en la recaudación del impuesto predial para una gestión eficiente en la Municipalidad distrital de San Juan Bautista. La metodología utilizada en la investigación fue cualitativo-descriptivo-bibliográfico-documental y de caso mediante la recolección de información de fuentes como: textos, tesis, trabajos, artículos, etc. Resultados: De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 93% de los encuestados consideran que el control interno eficiente incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de San Juan Bautista. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 50% de los encuestados consideran que la recaudación del impuesto predial incide en parte en la gestión eficiente de la Municipalidad distrital de San Juan Bautista. Conclusión: De acuerdo al cuadro y gráfico 5, el 50% de los encuestados mencionan que ocasionalmente han recibido capacitación alguna en materia del impuesto predial.

Pomatana (2019) en su tesis titulada: Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad distrital de Acraquia – Huancavelica, 2018. Tuvo como objetivo general: Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad distrital de

Acraquia – Huancavelica, 2018. La investigación fue descriptiva, bibliográfica, documental y de caso. Para el recojo de información se utilizó como instrumentos las fichas bibliográficas, el cuestionario de preguntas y la comparación de los antecedentes como el caso de estudio obteniéndose los siguientes resultados: Respecto al objetivo específico n° 1: Al aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia. Conclusión general, Así mismo esta debe contar con las herramientas necesarias para afrontar riesgos internos y externos que se presenten en un determinado momento, ya que es muy importante salvaguardarlos.

Chorres (2018) en su tesis titulada: Caracterización del control interno de las municipalidades distritales del Perú: Caso Municipalidad distrital de Miguel Checa y propuesta de mejora, en el año 2018. Tuvo como objetivo general: Determinar y describir las Características del Control Interno de las Municipalidades distritales del Perú y de la Municipalidad distrital de Miguel Checa y hacer una propuesta de mejora, 2018. Esta investigación fue de tipo descriptivo y de nivel cuantitativo, su diseño de la investigación fue no experimental. Respecto al recojo de la información se realizó a través de un cuestionario dirigido a 6 jefes de área de la Municipalidad distrital de Miguel Checa, y entrevista a los jefes de las principales áreas. Los resultados fueron: el 83.33% manifiesta que se desarrollan las labores teniendo en cuenta las políticas de la institución, el 66.67% respeta y reconoce el orden jerárquico, el 66.67% reconoce los riesgos, el 50% maneja un plan de acción frente a los riesgos, el 50% remite informe a gerencia. Finalmente se concluye que, en la

Municipalidad de Miguel Checa se desarrollan labores bajo políticas, valores y principios éticos, y reconociendo escalas jerárquicas.

A nivel regional

Méndez (2018) en su tesis titulada: Características de control interno en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Quinuabamba provincia de Pomabamba en el departamento de Áncash en el año 2016. Tuvo como objetivo: Describir las características del Control Interno en la Recaudación de Impuesto Predial de la Municipalidad distrital de Quinuabamba provincial de Pomabamba en el 2016. Fue una investigación cualitativa, de nivel descriptivo, con un diseño no experimental para realizar las descripciones y realizar esta investigación de manera óptima se encuestó a una muestra y población de 32 trabajadores, para ello usamos la técnica de la encuesta, los resultados obtenidos fueron: Respecto al control Interno; El 62% afirma que se aplica los objetivos de control interno; el 53% afirma igualmente que se aplican las clases de control interno en los quehaceres de la actividad administrativa de la municipalidad; El 56% afirma que en esta entidad se aplica lo componentes del control interno. Respecto a Impuesto Predial; El 54% respondió que conoce las características del Impuesto, El 41% confirmó que tiene el conocimiento de la aplicación de las tasas del cálculo porcentual de impuesto Predial. Conclusión: Queda determinado las características el control interno y la recaudación del impuesto de Predial en la Municipalidad de Quinuabamba, como se puede verificar en los resultados empíricos y los estudios teóricos, el control interno tiene una fuerte incidencia en la evasión de impuestos si no es aplicado correctamente.

Vega (2018) en su trabajo denominado: Control interno en la recaudación de Impuesto Predial de la Municipalidad provincial de Pomabamba, 2016. Tuvo como

objetivo general: Determinar el control interno en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad provincial de Pomabamba en el 2016; el tipo de investigación fue de enfoque cuantitativo; diseño descriptivo; con la población muestral de 12 directivos y trabajadores; la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario estructurado. Resultados: con el 50% indicaron que en la municipalidad de Pomabamba si realizaban el riesgo de detección, el 58% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba realizaban una buena comunicación entre el personal y directivos, el 75% indicaron que los propietarios no realizaban el pago al contado del impuesto predial a la municipalidad de Pomabamba. Concluyó: se ha determinado el control interno en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Pomabamba en el 2016; con el 50% afirmaron que realizaban la estructura organizacional en la municipalidad de Pomabamba, el 50% afirmaron que en la municipalidad de Pomabamba realizaban el riesgo de control.

Castillo (2019). El control interno financiero de la Municipalidad distrital de Ticapampa, 2017. Tuvo como objetivo general: Determinar el control interno financiero de la Municipalidad Distrital de Ticapampa, 2017. La metodología comprende al tipo de investigación fue cuantitativo, el nivel fue descriptivo, el diseño fue no experimental, la población y la muestra se aplicó a todos los trabajadores para mayor confiabilidad. La técnica para la recolección de datos estuvo basada en encuesta. Los principales resultados fueron: el 78% dijo que la Municipalidad cuenta con instrumentos de gestión para la administración estratégica, el 72% manifestó que existe un plan estratégico para administrar riesgos y el 72% nos manifestaron que si participa en la evaluación de control en la Municipalidad distrital de Ticapampa. El 72% nos dijeron que se promueve la transparencia en la

entidad. Llegando a la conclusión que el control interno se aplicó de manera transparente a pesar de que se tuvo dificultades en la Municipalidad los trabajadores nos dan conocer que aplicar el ambiente de control es muy importante porque ayuda a conocer a los trabajadores a conocer a cada una de las áreas de la Municipalidad.

Fernández (2019) en su tesis titulada: Caracterización del control interno en la gestión de cuentas por cobrar en el grifo de la Municipalidad distrital de Pocollay - Tacna, 2018. Tuvo como objetivo general: Describir la caracterización del control interno en la gestión de cuentas por cobrar en el grifo de la Municipalidad distrital de Pocollay Tacna, 2018; cuya población y muestra fueron los trabajadores del grifo, la investigación es de diseño no experimental-descriptivo-transversal, utilizando como técnica la encuesta e instrumento el cuestionario. Resultados: Las cuentas por cobrar del grifo municipal en su mayor porcentaje son de la propia municipalidad seguido por terceros, cabe señalar que existe un índice alto de morosidad, de parte de la municipalidad, por un mal procedimiento de otorgar crédito ocasionado por los mismos ejecutivos, gerentes, administradores y personal administrativo de ventas y crédito. Se concluye que el grifo municipal no tiene un control interno establecido, se propone implementar la contabilidad interna y una política de acciones para las cuentas por cobrar eficientes.

A nivel local

Guerrero (2019) en su tesis titulada: Caracterización del control interno en la Municipalidad distrital de Jangas, 2018. Tuvo como objetivo general: Determinar la caracterización del control interno en la municipalidad distrital de Jangas, 2018.

Metodología: tipo de investigación de enfoque cuantitativo-básico y nivel descriptivo; diseño descriptivo simple; población muestral de 36 funcionarios y

trabajadores de la municipalidad de Jangas; la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario estructurado. Resultados: el 78% cuidaba los recursos y bienes del Estado, el 67% cumplía con la normatividad del control interno, el 83% practicaba valores institucionales en la municipalidad, el 83% conocía el cumplimiento de los principios del control interno, el 56% percibía las características sencillas y claras en la redacción y explicación del control interno, el 50% percibía la aplicación del principio de autorregulación, el 72% conocía la realización de la evaluación de riesgos en la municipalidad, el 67% conocía la ejecución de las actividades de control gerencial en la municipalidad, el 67% tenía información y comunicación que se brinda en la municipalidad. Conclusión: Se promueven los principios de economía, transparencia, y la ética; por otro lado, se cumple con las fases de planificación y ejecución y por último en cuanto a los componentes del control interno, se aplica el ambiente de control, evaluación de riesgos y la supervisión y monitoreo.

Benancio (2019) en su tesis titulada: Características del control interno en la Municipalidad distrital de Marcará, 2017. Tuvo como objetivo general: determinar las características del Control Interno en la Municipalidad distrital de Marcará, 2017. La metodología que se utilizó fue de tipo cuantitativo, nivel de investigación descriptivo, por lo que se describe los componentes del Control Interno, el diseño fue descriptivo no experimental. La muestra estuvo conformada por 15 servidores públicos de la Municipalidad, se utilizó la técnica de encuesta y el instrumento para recolección de datos fue el cuestionario. En relación de los resultados se observa que 80% señalaron positivamente sobre la existencia del código de ética que regula la conducta de todo el personal. Conclusiones: En conclusiones se ha determinado

resultados favorables sobre el funcionamiento y aplicación del control interno, porque demuestra compromiso con práctica de valores éticos por la formulación de Manual de Organización de Funciones (MOF). En algunos casos la entidad necesita mucha responsabilidad para seguir mejorando, porque no demuestra una comunicación oportuna con su entorno, también necesita hacer actividades para capacitar al personal y se debe elaborar un plan de administración de riesgos.

2.2. Bases teóricas de la investigación

Teorías de Control Interno

El control interno incluye los principales movimientos como la verificación previa, simultánea y posterior que es realizada por los distintos gobiernos públicos, con la finalidad de controlar mejor el manejo de los recursos que posee el Estado, que sirve para actuar en las mejoras del país. Es aquel proceso, el cual llevado a cabo por un grupo de gerentes, funcionarios y trabajadores especializados que conforman una empresa, el cual es implementado con el fin de tener menos riesgo y ello contribuya a la consecución de objetivos organizacionales. Esta teoría se realiza con el fin de dar cierto grado de seguridad con la finalidad de alcanzar los objetivos.

Asimismo, Guerrero (2019) explica de la siguiente manera:

El control interno es un procedimiento ordenado que utiliza ideas contables de moda para informar los cargos corrientes de una empresa de la manera que, con los registros de fabricación e ingresos, el control puede usar las cuentas para averiguar los costos de producción y los costos de distribución , cada uno por unidad y en general de uno o todos los productos sintéticos o servicios suministrados, y los costos de otras capacidades diversas de la negociación,

para que usted pueda obtener una operación financiera, eficiente y eficiente.

(p. 17)

Confiabilidad de la información

Se refiere a la categoría que busca de plantear información confiable que muestra o almacena una entidad u organización, esto en sus diferentes áreas de trabajo con una información financiera contable real. Para lograr una información confiable es muy importante diseñar un adecuado control para lograr la eficiencia en todas las canales de información y de comunicación que muestran una información de calidad y confiable. Por lo que se diseñan canales de información es con la única razón de eliminar una información falsa, incoherente o duplicado, que provoca o causa una burocracia en cada actividad de trabajo. Asimismo, en cuanto la confiabilidad de los estados financieros es conforme a la normativa real y vigente para garantizar la fiabilidad de la información (Benancio, 2019).

Eficiencia y eficacia de las operaciones

Es el adecuado cumplimiento de las metas y objetivos el cual dependerá mucho de un adecuado planeamiento que se realiza de los ciclos de operaciones en las que suceden dentro de la entidad, así como la definición de cada operación, la actividad en donde se comienza y se finaliza, cada proceso a realizarse; esto está establecida dentro del Manual de Procedimientos en la cual se tiene establecido los procesos que se lleva internamente dentro de la entidad, ya establecido el manual los trabajadores tienen una responsabilidad inmensa para cumplir lo establecido en el manual que explica las funciones que sirven para lograr la eficiencia y eficacia en todas las operaciones realizadas en base a los objetivos (Avelino y Velásquez, 2019).

Cumplimiento de la ley, reglamento y políticas señaladas

Es importante para cumplir aquel objetivo instruir a cada trabajador conocer bien sus funciones que tiene que realizar dentro de la entidad, y conocer la misión organizacional y los objetivos a que se pretende lograr para ello se tiene que regir a los reglamentos y normas que tiene establecida la organización. Por eso, al momento de diseñar el sistema de control interno se tiene tener en cuenta el talento humano, por la que el personal que se encarga de realizar las actividades tiene que tener un conocimiento amplio a las reglas, manuales, leyes, normas y políticas con los cuales se tiene que trabajar para lograr las expectativas de una empresa (Guerrero, 2019).

Componentes del Control Interno

a. Ambiente de control

Esto se refiere al fundamento de la variable del control interno que se encarga de generar una disciplina en una empresa. También, es el principal componente en la cual se apoyan los demás componentes; por eso, es importante mantener un ambiente de control sólido para garantizar una adecuada actuación del sistema de control interno. En esta etapa se da el inicio del funcionamiento de las entidades o empresas con sensibilizar a los trabajadores de la misma (Benancio, 2019). Este componente está conformado de la siguiente manera:

Primera norma: Integridad y confianza

Se refiere a la ética y los valores que va más allá de solo cumplir las normas, políticas, leyes y resoluciones de una empresa; en esto van incluido los valores, el código de ética y algunos convenios que forman parte del ambiente de control. Esto favorece a que el control interno tenga suficiente confianza porque está vinculado con la cultura organizacional que tiene el empleado (Avelino y Velásquez, 2019).

Segunda norma: Competencia Profesional.

Este componente muestra o detalla que el trabajador debe tener la competencia suficiente para laborar en el puesto de trabajo, entonces los trabajadores deben tener capacitaciones preventivas para evitar errores en las tareas que se desarrollan en función a sus objetivos; estas capacitaciones ayudan orientar a cada trabajador según las tareas a cumplir y dentro de eso se debe establecer normas que miden el progreso del personal durante el periodo de su trabajo (Guerrero, 2019).

Tercera Norma: Atmosfera de confianza Mutua

En esta etapa se debería de implementar y fomentar una confianza con todos los colaboradores, esto se realiza para mejorar la comunicación interna para garantizar una buena decisión interna. Esto se realiza para generar una confianza entre los trabajadores teniendo en cuenta la integridad y las capacidades laborales. Un factor relevante al no existir comunicación abierta entre los trabajadores no se obtiene una adecuada confianza causando ineficiencia en las diversas acciones realizadas entre trabajadores (Guerrero, 2019).

Cuarta Norma: Estructura Organizativa

La organización es imprescindible de reestablecer su propio organigrama funcional el cual sirve para detallar los diferentes niveles y responsabilidades a cumplir según la estructura establecida por cada área de trabajo (Guerrero, 2019).

Quinta Norma: Asignación de autoridades y responsabilidad

En esta esta se refiere que en entidad se debe asignar una autoridad y responsabilidades, esto debe estar detallado en el manual de organizaciones y funciones. En el manual elaborado por la alta gerencia debe mencionar las

responsabilidades de cada trabajador en función a los objetivos a lograr y conforme a las relaciones jerárquicas dentro de la empresa (Benancio, 2019).

Sexta Norma: Políticas y Prácticas Personales.

La gerencia debería cumplir, estableciendo políticas claras y ponerlos en práctica conforme a las expectativas éticas de un trabajador, estas políticas ofrecen a la entidad a cumplir objetivos con un buen direccionamiento lo cual debe ser desarrollado por el profesional idóneo que conoce a la entidad. En caso de las municipalidades existe un área responsable de establecer las políticas pertinentes que se realizan en base a los objetivos y metas a lograr (Benancio, 2019).

Séptima Norma: Comité de Control

Es muy importante que las entidades públicas tenga establecida un comité de control para verificar las actividades que se realizan, esto sirve para efectuar un adecuado sistema de control interno (Benancio, 2019).

a. Evaluación de Riesgos

Es el segundo componente del control interno en la que una entidad se va a confrontar a ciertos riesgos que pueden ser externo o interno. El riesgo se reconoce como una probabilidad negativa que puede interferir el logro de los objetivos o mejor dicho puede provocar daños en el desarrollo de las actividades de una organización. Entonces, la evaluación se refiere realizar procesos para detectar los posibles riesgos y darle su tratamiento adecuado para interferir los daños que puede provocar (Avelino y Velásquez, 2019).

Primera Norma: Identificación de Riesgos.

Es la etapa en donde se realiza la identificación de los posibles daños que perjudican el desarrollo de las actividades de manera negativa, por el cual se llama

riesgo que disminuye la efectividad y eficaz del control interno de una organización. Asimismo, Benancio (2019) indica que “Debido que es de suma importancia detallar todas las posibilidades, en las que los activos y ganancias de una empresa puedan ser dañadas o afectadas. En pocas palabras, se debe identificar y anticipar todas las posibles de amenazas” (p. 23).

Segunda Norma: Estimación del riesgo.

Referido principalmente en el análisis de los riesgos, posterior de haber identificado los riesgos, se determinará el impacto general en la institución u organización y cuáles son las probabilidades con las que se pueden repetir. (Guerrero, 2019).

Tercera Norma: Determinación de los Objetivos de control

Posterior a reconocer los riesgos y estímulos, los gerentes y los jefes de las diversas áreas deben de modelar los objetivos en cuanto al control, para que se puedan llegar a disminuir riesgos que hayan sido señalados relevantes, y especificar que métodos de control se pueden utilizar para llegar a realizar una implementación, teniendo en cuenta siempre el costo de beneficio.

Cuarta Norma: Detección del Cambio

Esta etapa fundamentalmente se realiza en la fase de evaluación de riesgos, aquí se identifica los cambios alrededor de donde se desempeña la empresa. En ese sentido el sistema de control es denominado positivo si se llega a cambiar las condiciones del entorno donde se maneja la empresa (Benancio, 2019).

a. Actividad de control

Es aquella que es establecida por los procedimientos y políticas las cuales van a contribuir y llevar las instrucciones a cabo para disminuir los riesgos que van a

tener un impacto relevante en las metas propuestas. Estas actividades se ejecutan de manera que abarca toda la organización, en los diferentes periodos del negocio, y por ende también abarca la parte tecnológica.

Las actividades de control, son considerarse como una actividad de detección o preventivas, ambas llegan abarcar muchas actividades, como las revisiones en cuanto al desempeño del entorno empresarial, sus conciliaciones, verificaciones y automatizaciones. La división de las funciones en una entidad está conformada de acuerdo a las actividades de control que se realizan, poseen áreas donde no se puede realizar una correcta separación de funciones, la gerencia tiene la facultad de proponer e implementar actividades relacionados al control que sean compensatorios (Avelino y Velásquez, 2019).

b. Información y comunicación

Para que lleguen a alcanzar las metas u objetivos propuestos, deben realizarse a cabalidad el control interno en la entidad. El funcionamiento del control interno se apoya en las fuentes internas y externas de información, además su importancia radica en que la gerencia necesita la información de calidad.

La comunicación es aquel proceso en donde se obtiene y comparte información relevante, la práctica de la comunicación interna influye de manera ascendente o descendente en todos los niveles de la organización, ya que es difundida internamente. Lo que hace posible que la alta dirección haga llegar su mensaje sobre responsabilidad de control, de manera clara y precisa, a su personal.

En cuanto a la comunicación externa tiene como finalidad dos aspectos, la primera que es realizar la interacción de manera que, entre desde fuera hacia adentro de una organización, con información de importancia: la segunda que es dar

información de dentro hacia el exterior, para brindar respuestas en cuanto a lo que esperan y lo que necesitan los grupos de interés (Guerrero, 2019).

Primera Norma: Información y responsabilidad

La información es producida por la persona encargada que se encuentra en el exterior y a su vez influirá en los diferentes usuarios por medio de los sentidos. En base al concepto de información, implica todo aquello que pueda transmitir una idea, y consecuentemente la comprensión de ellos de acuerdo a tres niveles importantes:

- La primera, referida al hito producido en el exterior, estas pueden por escrito, oral o electrónico.
- La segunda, determinará el instante de la relación, y si hay un mensaje intencional.
- Por último, generará una reacción a la persona (Guerrero, 2019).

Segunda Norma: Contenido y flujo de la información

El argumento de la información deberá ser claro, concreto y conciso para garantizar la toma de decisiones. Las que según origen se debe dirigir a situaciones tanto internas como externas, en aspecto operativo como financiero, para examinar cada punto de acuerdo a la base de la información. (Guerrero, 2019).

Tercera Norma: Calidad de la información

Toda información de la institución, tanto interna como externa debe tener atributos como: accesibilidad y exactitud, oportuna y con contenido actualizado.

En este punto es importante recordar que la importancia de todo lo referido a la calidad de información, es importante ya que debe ser confiable y fiable para la organización y para el público en general (Avelino y Velásquez, 2019).

Cuarta Norma: Flexibilidad al Cambio

La entidad progresivamente cambia aspectos que tiene respecto a su programa de trabajo, ya sean misión, objetivos, estrategias y políticas, además corresponde a tener en presente el impacto que se va a generar, estas pueden ser negativas o positivas, en base a esto se debe accionar; el cambio que realiza la organización se hace cuando se detectan deficiencias en el funcionamiento. (Benancio, 2019).

Quinta Norma: El sistema de información

Ayudan a la parte administrativa de la organización pues se diseñan en base a las operaciones y estrategias que una organización, relacionadas a las actividades y objeto social para el cual fue creada.

Sexta Norma: Compromiso de la dirección

Basado en las normas y procedimientos que contiene la organización de la información ya que deberá ser explícita, recibiendo los recursos que ejecuten un funcionamiento correcto.

Séptima Norma: Comunicación, valores de la organización y estrategias

Toda empresa debe funcionar eficazmente para que funcionen priorizando una comunicación abierta para una buena relación interna entre trabajadores y funcionarios, la comunicación abierta debe ocasionar una transmisión oportuna y sobre todo confiable. Para que exista buena comunicación la organización debe difundirse en base a los valores éticos, resultados, objetivos, políticas y su misión de la gestión que realiza.

Octava Norma: Canales de comunicación

La vía empleada para la comunicación debe plasmar eficiencia y apertura adecuada según el requerimiento de información, esta puede ser interna o externa. Además, la estructura, vía de comunicación deben estar presentes en los canales de datos, a gran escala, el preservar la comunicación es principalmente monitorear su apertura y cuidar el buen estado de estos medios, que repercute en diferentes destinatarios y emisores.

a. Supervisión y monitoreo

La supervisión acciona una serie de actividades para el constante monitoreo permanente, en sus distintas estructuras de dirección, por un medio de un grupo de auditores internos, así como del propio Comité de Control que debe llevar sus funciones a la disposición de hechos que generan pérdidas o incidentes costosos a la entidad desde el punto de vista financiero y humano (Benancio, 2019).

Recaudación de impuestos prediales

La recaudación del impuesto predial, es el cobro que exige el Estado, con la finalidad de no caer en endeudamientos durante el cumplimiento de sus actividades, esto en virtud al ejercicio de su autoridad (SUNAT, 2016).

Sistema Tributario Municipal

Compuesto por el conjunto de tributos (impuestos, derechos y tasas), cuyo recaudo y dividendo se encuentran a cargo de los gobiernos municipales (provincial o distrital). Cabe indicar que a este sistema se integraran normas vinculadas a los tributos municipales y los organismos encargados de la administración tributaria.

Impuesto Predial

Al impuesto que impone el dominio o posesión de un predio, se le denomina impuesto predial, está, es cobrada por la localidad en la cual se encuentra el inmueble, esto debido a lo fácil que es identificar la propiedad a la que se le impone este impuesto.

Este impuesto es un método que le permite adquirir ingresos a los municipios locales, con la finalidad de cubrir los gastos que se suscitan en la localidad. Se le considera también como una herramienta, si bien de forma indirecta, influyen los patrones del uso que se le da al terreno, referente al mejoramiento del terreno, como por ejemplo con jardines y parques.

El impuesto predial es aquel tributo encargado de asignar el valor de un terreno, ya sea este perteneciente a la zona rural y urbana en función del autoevaluó, este último se obtiene en función de los aranceles y el precio unitario de construcción que es impuesto por el Consejo Nacional de Tasaciones y es aprobado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Este tributo es de competencia municipal distrital, realizándose anualmente.

Es de competencia de la municipalidad en la cual se encuentra el predio, el monto del tributo se saca en función del valor de autoevaluó, la FAO conceptúa que es el impuesto local, en razón a la facilidad para los gobiernos locales, tanto identificar al contribuyente y mejorar la recaudación de los impuestos. Este impuesto es poco atrayente para el gobierno central, debido a que el monto recaudado es mucho menor al valor que se genera del impuesto a la renta; el gobierno central no considera al impuesto predial como un instrumento social y político de gran amplitud, es por eso que no la considera de su competencia.

Si bien este impuesto, no es la competencia del gobierno central, ayuda en la sustentación de los municipios, en razón de que una parte del impuesto es destinado a la mantención de vías públicas y al paisajismo distrital.

El impuesto predial, se actualiza cada año, es por esto que su pago se realiza anualmente; se permiten los pagos de predio, incluidos terrenos ganados en el mar, en los ríos y otras fuentes de agua, asimismo, se añade a su valor las construcciones realizadas y las instalaciones fijas y también las permanentes con las que cuenta, siendo que estas no puedan ser editadas, movidas o destruidas si modificar o destruir la edificación.

El dinero obtenido de estos impuestos, forman parte de los componentes para fomentar el desarrollo de las municipalidades locales, uno de los objetivos de la SUNAT es la optimización del pago de tributos voluntario, la actualización del padrón de contribuyentes y la fiscalización de los predios. El impuesto predial: Es un pago que señala la pertenencia de un determinado predio, tanto urbano como rural. El monto del tributo esta, sujeto a la situación jurídica que se va actualizando cada año, siendo señalada de obligación tributaria. Al realizarse el cambio de propietario del inmueble, el adquirente se hace cargo de todas las deudas que genera el pago de impuesto al año siguiente de producido el cambio.

Según lo señalado por Guerrero (2019) los titulares del inmueble tienen que tener una serie de requerimientos para no incumplir las leyes municipales. “Primero nos habla de los plazos, cuando una persona adquiere un predio, tiene como plazo máximo para declararlo ante la municipalidad hasta el último día de febrero del año siguiente en que se realizó la transacción” (p. 21). Esto significa que el nuevo dueño del inmueble, no realiza el pago de impuesto de manera inmediata, lo común es que

se realice en el mes de febrero próximo. Debido a que en el mes de enero finaliza el año en curso.

Pomatana (2019) señala que “una persona amplía o mejora su vivienda, pero no declara los cambios, incurrirá en una falta sancionada con multa” (p. 22). Esto viene relacionado a los cambios que puedan suscitarse en el terreno, siendo necesario la fiscalización de estos cambios, con la finalidad de ajustar el monto a pagar, siendo este uno de los principales motivos que genera el incumplimiento de los pagos, por parte de los contribuyentes.

Asimismo, las personas naturales y jurídicas, que tengan bajo su dominio a principios de año un predio, tienen la obligación de realizar el pago de éste, ya sea si está en uso o no. Cabe recalcar que no hay descuentos por cumplir responsablemente con el pago del tributo y los predios no deberían pagar en distintas municipalidades, siendo competencia del pago el distrito el cual se encuentra el inmueble, al poseer más de un predio se considera el pago de la suma valor de cada predio.

Dimensión 1: Orientación

De acuerdo al manual de mejora a la recaudación publicado por el MEF, la orientación tributaria se implementa con la finalidad de ayudar a cumplir las obligaciones tributarias. La elaboración de las declaraciones juradas es competencia, esta y otras obligaciones son competencia de la administración tributaria municipal. (Marchan y Ynfante, 2019).

El nivel de conocimiento, las posibilidades económicas y la contratación de la asesoría de expertos que tienen los contribuyentes son fundamentales, debido a que no se puede brindar la misma atención a un contribuyente natural que a un jurídico (Empresa) que puede pagar una asesoría especializada.

Al brindar el servicio de orientación a una persona natural, siente una mejor calidad de servicio, al brindarle una atención personalizada de como declara un predio, sin incumplir las normas existentes.

Asimismo, al realizarse el servicio de orientación a una persona natural esta se siente cómoda y segura, al realizársele una atención personalizada donde ese le explique la actualización de la declaración y el cumplimiento de las normas, en caso de una empresa es diferente, siendo lo más probable que esta no necesite asistencia alguna, ya que cuenta con especialistas, y realizan los cálculos de manera automática mediante sistemas informáticos. Alrededor de las operaciones de la cancelación del impuesto predial, pueden existir distintas complicaciones, por lo que es aconsejable a los contribuyentes, dispongan de una capacitación constantes y sistemática para desarrollar productos y servicios que facilite la liquidación de la deuda. La orientación se da a través de diversas vías, las cuales son: asistencia telefónica, presencial, soporte informático y a través del internet (Pomatana, 2019).

Siendo un procedimiento engorros, por la revisión de documentos que indican varios procesos en los cuales el contribuyente señala a un trabajador la búsqueda de expediente y este a la vez al encargado de brindar la información, siendo uno de los principales riesgos la pérdida de documentación; se recomienda sobre todo a personas con discapacidad (Marchan y Ynfante, 2019).

En referencia a la asistencia presencial el Pomatana (2019) precisa que “la formulación de las declaraciones en las oficinas de la administración tributaria municipal exige una adecuada organización del personal” (p. 40).

Cabe mencionar que es un gran beneficio municipal, el contar con trabajadores capacitados, con la finalidad de no afectar la contribución tributaria. Es

de suma precaución, la calidad del producto informático que ayuda y agiliza los procesos de formulación de declaraciones, con la finalidad de evitar el error en el pago de impuestos, es decir tienen que ser revisadas de una forma minuciosa y regular

Con la finalidad de ser descargados por aquellos contribuyentes interesados, y poder llenar las declaraciones. Incorporándose las especificaciones necesarias para la generación de documentos que contengan la declaración jurada y ser enviados por internet (Marchan y Ynfante, 2019).

Dimensión 2: Fiscalización

Laura (2019) lo resume como: Área donde se realiza la inspección de predios, esta actividad abarca visita, programación, verificación, medición y el llenado de datos, antes durante y después de la visita, con la finalidad de saber si coincide con la declaración realizada del propietario con el sistema de renta, según lo que arroje la inspección se establecen y confirman los precios de la tributación que paga el contribuyente.

Este proceso es importante debido a que, es una estrategia para conocer las debilidades y fortalezas de la tributación municipal, además de ayudar a tener la información adecuada y correcta de las características del predio.

El MEF (2019) da a conocer un manual, en donde se observan los pasos y consideraciones para mejorar la recaudación tributaria, por lo que menciona a los siguiente:

Ochoa (2017) dice que el Impuesto Predial “Es el tributo municipal que genera más retos operativos para la fiscalización tributaria, pues involucra la identificación, valorización y determinación de las características de los predios

identificados” (p. 29). Para que se realice de manera correcta la recaudación del impuesto predial se manejan diversas características, en donde a cada una de ellas se les asigna un precio establecido por el MEF, algunas de las características son (dimensión de la cubierta, medidas del predio, características de la construcción, arancel de acuerdo a la ubicación del predio, antigüedad de la construcción, mantenimiento de la construcción, material de construcción predominante, instalaciones fijas y permanentes, y obras complementarias), el monto se suele calcular de acuerdo a los marcos normativos vigentes, que se actualizan cada año, por el Ministerio de construcción y vivienda.

La fiscalización es el método utilizado para calcular y establecer el monto exacto del impuesto, en esta se examinan las áreas construidas, el material predominante en la construcción y otros aspectos que van sumando al monto pagado por el contribuyente.

El ministerio de Economía y finanzas, cuenta con un manual para la recaudación del impuesto predial en la cual muestra los procesos de fiscalización:

La fiscalización, es aquella que se realiza para levantar la información que resulta de identificar un universo fiscalizable, que es diferente al levantamiento de catastro. Cuando se habla de universo fiscalizable, se refiere a todos los datos se encuentran contenida en la base de datos, para que se pueda iniciar la fiscalización, debido a que esta es importante en la tributación municipal, para que sepan sus debilidades y fortalezas, en consecuencia, proponer y determinar las estrategias que se lleguen a adaptar.

Ochoa (2017) explica que “Hay que tener en cuenta, al momento de iniciar la fiscalización se debe asegurar que el tributo que se espera recaudar como producto de esta actividad sea mayor al costo que implica llevarla a cabo” (p.29).

Dimensión 3: Cobranza

Se conceptualiza como el conjunto de ejercicios que es desarrollada por la administración tributaria municipal, para conseguir la cancelación de las deudas atrasadas (Ochoa, 2017). Así mismo el cobro del impuesto predial, de acuerdo a Laura (2019) dice que “inicia con la inscripción del contribuyente y su predio en los registros de la administración tributaria municipal y culmina con la cancelación total del tributo determinado” (p. 11).

La acción de cobranza se desarrolla en dos etapas, las cuales se producen cuando no se cumple con las declaraciones, no se cancela las deudas, pese haber recibido una carta de aviso, por lo que la administración tributaria municipal procede a iniciar la acción de cobranza, por estar facultada. La primera etapa corresponde a la cobranza ordinaria, la cual es una de las acciones de la administración tributaria municipal destinada al logro del cumplir voluntariamente los pagos de los impuestos prediales, el cual es inicia desde la determinación de las obligaciones tributarias hasta antes del desarrollo de la ejecución coactiva. La acción de cobranza ordinaria está conformada por dos acciones, etapa preventiva y etapa pre coactiva.

La segunda etapa corresponde a la cobranza coactiva, la cual está regulada por la ley; presenta características estrictamente formales, y designa al funcionario encargado de las cobranzas, presenta formalidad en la emisión de documentos y sus propias notificaciones, propone un cumplimiento preciso en los plazos de pago y elección de un funcionario capaz, el cual desempeñe las cobranzas. La etapa no

considera las fechas en el que los contribuyentes elijen hacer los pagos, sino, en esta etapa se les presenta un plazo puntual, el cual debe ser cumplido por los contribuyentes, siendo pagada los gastos por morosidad (Laura, 2019).

2.3. Marco conceptual

Actividad de control

Son Acciones, Normas y procedimientos que sirve para garantizar el cumplimiento adecuado lo establecido en las directivas y políticas de la dirección que sirven para controlar los riesgos (Benancio, 2019).

Ambiente de Control

Es el entorno favorable de una organización en donde se ejecuten las actividades de buenas prácticas, valores y principios que son apropiados para cumplir las metas u objetivos del control interno (Guerrero, 2019).

Archivo institucional

Son documentos o evidencias de las actividades realizadas en la entidad que poseen toda la información de los procesos realizados (Guerrero, 2019).

Competencia profesional

Son atribuciones o incumbencias ligadas a la figura profesional que son demostrados a través de la realización de las tareas y funciones a cumplir en base de los objetivos de una entidad (Vega, 2018).

Control interno

Guerrero (2019) define que “Es un proceso realizado por el consejo de directores, administradores y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos” (p.18).

Estructura organizacional

Es la parte administrativa donde se planifica, ejecuta, controla y supervisa las actividades que se desarrolla para lograr los objetivos de la institución (Vega, 2018).

Evaluación de riesgos

Pomatana (2019) define que es la que “Comprende el reconocimiento y evaluación de riesgos notables que perjudiquen el logro de los objetivos y la base para establecer la forma en que dichos riesgos deben ser superados” (p. 44).

Impuesto Predial

Es el tributo que pagan los contribuyentes que tengan predios urbanos o rústicos con periodicidad anual. Los predios que son considerados para calcular el Impuesto Predial son de los terrenos, ganados del mar, edificios (Vega, 2018).

Identificación de riesgos

Es la acción del proceso de gestión de riesgos donde se detecta y se conoce los peligros que pueden producir o interferir el cumplimiento de los objetivos (Vega, 2018).

Información y comunicación

Benancio (2019) define que “Son sistemas que permiten que el personal de la entidad capte e intercambie la información requerida para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones” (p. 22).

Información y responsabilidad

Es la acción de comunicar y tomar decisiones de la responsabilidad que tiene en base a los objetivos a lograr dentro de la entidad.

Integridad y valores éticos

Es la promoción de la practica de la integridad y de los valores éticos del responsable principal de OCI, de los trabajadores que conforman en una entidad en función a sus objetivos donde mencionan sus juicios en cuanto a la integración de las normas (Guerrero, 2019).

Municipalidad

Benancio (2019) define que “Es la organización que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad, compuesta por un alcalde y varios concejales para la administración de los intereses de un municipio” (p. 35).

Procedimiento de autorización y aprobación

Vega (2018) define que es “La responsabilidad por cada proceso, actividad o tarea organizacional debe ser claramente definida, específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo” (p. 37).

Supervisión y monitoreo

Marchan e Ynfante (2019) define que son “conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión (o seguimientos) de la entidad con fines de mejora y evaluación” (p. 24).

Verificaciones y conciliaciones

Vega (2018) define que “Son los procesos, actividades o tareas significativos deben ser verificados antes y después de realizarse, así como también deben ser finalmente registrados y clasificados para su revisión posterior” (p. 37-38).

III. Hipótesis

La hipótesis viene a ser una posible respuesta, la cual viene a ser generada entre dos o más variables que se investigan; es posible decir que toda hipótesis es una tentativa de resultado la cual depende de lo que surja entre las variables; siendo una opción del investigador el determinar la hipótesis dependiendo del nivel o estudio, en caso de las investigaciones descriptivas, vienen a basarse en hechos que ofrezcan un pronóstico o cifra sobre la variable de estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). No conociéndose el resultado, ni pudiéndose establecer o pronosticar una cifra en relación a la variable en estudio, la presente investigación no tuvo que considerar el hecho de plantear hipótesis.

IV. Metodología

4.1. Diseño de la investigación

La investigación se enmarcó en un diseño no experimental – transversal, ya que no se hizo uso intencional de la variable en estudio, y solo se observó la realidad en su condición natural, de donde se describió las peculiaridades de la variable; asimismo los datos que se recaben no tuvieron influencia externa o del investigador (Hernández et al., 2014).

4.1.1. El tipo de investigación.

La investigación fue de enfoque cuantitativo, que se basó en la información numérica mediante un proceso sistemático de acuerdo a un criterio de pasos, aplicando la medición de variables por medio de métodos estadísticos (Hernández et al., 2014). En la investigación se hizo uso de un instrumento con fin de caracterizar

el control interno e impuesto a la renta de forma numérica y establecer datos encontrados en la muestra en estudio.

4.1.2. Nivel de la investigación de las tesis.

El nivel de investigación fue descriptivo porque solo se describieron las características de la variable en estudio.

Descriptivo es porque se emplea cuando el problema en el estudio llega a un nivel de claridad, pero que necesita de información para la caracterización del problema (Hernández et al., 2014). En este informe se describió las características del Control Interno y del Impuesto Predial en una población en estudio.

4.2. Población y muestra

4.2.1. Población o universo.

La población está referida a la totalidad de los participantes del fenómeno en estudio, donde tienen elementos en común y del cual se obtienen los datos del estudio (Tamayo y Tamayo, 2017). En este informe se consideró como población al gobierno local de Independencia.

4.2.2. Muestra.

Se entiende por muestra a un subconjunto de la población, que mantiene las características y que sirven para el estudio del fenómeno. En este trabajo de investigación se hizo uso de una muestra censal, es decir, que todos los elementos de la población son considerados como muestra, de allí, que el universo o población de estudio se defina como censal ya que es a la misma vez población y muestra, y es muy apropiado para poblaciones pequeñas (Hernández et al., 2014).

En este informe se consideró una muestra censal por el mismo gobierno local de Independencia, 2019, donde se realizó una encuesta a 31 trabajadores.

4.3. Definición y operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Control Interno	Es conjunto de procedimientos, políticas, directrices y planes de organización, los cuales tienen por objeto asegurar una eficiencia, seguridad y orden en la gestión financiera, contable y administrativa de la empresa (salvaguardia de activos, fidelidad del proceso de información y registros, cumplimiento de políticas definidas, etc.) (Guerrero, 2019).	Ambiente de Control	Integridad y valores éticos.	Ordinal
			Administración estratégica	
			Estructura organizacional	
			Competencia profesional.	
		Evaluación de riesgos	Planeamiento de la administración de riesgos	
			Identificación de riesgos	
			Valoración de riesgos	
		Actividad de control	Respuesta al riesgo	
			Procedimiento de autorización y aprobación	
			Controles sobre el acceso a los recursos o archivos	
			Verificaciones y conciliaciones	
			Documentación de procesos, actividades y tareas	
		Información y comunicación	Controles para las tecnologías de Información y comunicaciones	
			Información y responsabilidad	
			Calidad y suficiencia de la información	
		Supervisión y monitoreo	Archivo institucional	
			Actividades de prevención y monitoreo	
Seguimiento de resultados				
	Compromiso de mejoramiento			

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En el desarrollo del presente informe se hizo con uso de la técnica de encuesta, donde se define como una técnica que tiene como objetivo obtener información de una muestra sobre el tema de estudio, que puede ser de manera oral o escrita y dirigido a la interrogación de la muestra (Ariás, 2012).

Instrumento.

El instrumento que se empleó para la recolección de los datos de la realidad fue el cuestionario, que está ligado a la técnica de encuesta y estructurado por preguntas cerradas con el propósito de caracterizar el Control Interno, donde todo cuestionario es desarrollado previamente para ser contestada por la muestra en estudio (Ariás, 2012).

4.5. Plan de análisis

Una vez recopilados los datos, se hizo su procesamiento con la herramienta MS Excel y con el paquete estadístico de la IBM SPSS v.25. Seguidamente se extrajeron tablas de frecuencia de acuerdo a las dimensiones de la variable y para el mayor entendimiento se elaboraron gráficas estadísticas.

4.6. Matriz de consistencia

Título: Control interno en la recaudación del Impuesto Predial en el gobierno local de Independencia, 2019

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
<p>Enunciado del problema</p> <p>¿Cómo es el control interno en la recaudación del Impuesto Predial en el gobierno local de Independencia, 2019?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar el control interno en la recaudación del Impuesto Predial en el gobierno local de Independencia, 2019.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir el ambiente de control en la recaudación del Impuesto Predial en el gobierno local de Independencia, 2019. 2. Describir la evaluación de riesgos en la recaudación del Impuesto Predial en el gobierno local de Independencia, 2019. 3. Describir la actividad de control en la recaudación del Impuesto Predial en el gobierno local de Independencia, 2019. 4. Describir la información y comunicación en la recaudación del Impuesto Predial en el gobierno local de Independencia, 2019. 	<p>En la presente investigación no se formula hipótesis por ser una investigación descriptiva.</p>	<p>Tipo de investigación</p> <p>Cuantitativa</p> <p>Nivel</p> <p>Descriptiva</p> <p>Diseño</p> <p>Diseño no experimental - transversal.</p> <p>Población</p> <p>31</p> <p>Muestra</p> <p>Muestra censal, del mismo tamaño que la población.</p>

	5. Describir la actividad de supervisión en la recaudación del Impuesto Predial en el gobierno local de Independencia, 2019.		
--	--	--	--

4.7. Principios éticos

Respetando los lineamientos de la prestigiosa Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, con responsabilidad por parte del Comité Institucional de Ética en Investigación (2021), la presente investigación se fundamentó en principios éticos que rigen la actividad, a través del Código de Ética para la Investigación, Versión 004, los cuales son:

Protección a las personas. La finalidad en la presente investigación fue la persona y no el medio, de manera que se priorizó a las personas y respetando su dignidad humana durante la investigación, ya que es un derecho fundamental (Comité Institucional de Ética en Investigación, 2021).

Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad. En la presente investigación se tuvo en cuenta la prevención y el respeto por el entorno, con el propósito de no ocasionar daño al momento de realizar la investigación (Comité Institucional de Ética en Investigación, 2021).

Libre participación y derecho a estar informado. El personal involucrado en la investigación se centró en la voluntad que brinde la persona y la libertad de la misma, así mismo fueron informados del alcance de la investigación (Comité Institucional de Ética en Investigación, 2021).

Beneficencia y no maleficencia. Dentro de la investigación se primó el bienestar del investigado, es decir no ocasionarle daño y si aportar en el incremento de sus conocimientos sobre el tema en estudio (Comité Institucional de Ética en Investigación, 2021).

Justicia. En la investigación se aplicó un juicio razonable, donde el trato fue equitativo, respetando la igualdad de género (Comité Institucional de Ética en Investigación, 2021).

Integridad Científica. En la investigación se planteó un enfoque basado en las normas deontológicas, donde se evaluó cada riesgo y beneficio en el investigado e investigador, dentro del ámbito profesional (Comité Institucional de Ética en Investigación, 2021).

V. Resultados

5.1. Resultados

Con respecto al objetivo específico 1

Tabla 1

Cuenta con un código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	29	94%
No	2	6%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

Tabla 2

Se sanciona a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por la Dirección.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	26	84%
No	5	16%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

Tabla 3

La Alta Dirección asegura que la Unidad de Administración Tributaria formule, implemente y evalúe sus actividades concordantes con su plan operativo.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	28	90%
No	3	10%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

Tabla 4

La estructura organizacional de la Unidad de Administración Tributaria, se ha desarrollado sobre la base de los objetivos y se ajusta a la realidad.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	28	90%
No	3	10%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

Con respecto al objetivo específico 2

Tabla 5

El personal que labora en la Unidad de Administración Tributaria cuenta con las competencias establecidas en el perfil del cargo.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	29	94%
No	2	6%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

Tabla 6

La entidad cuenta con el Plan de Administración de Riesgos de la Unidad de Administración Tributaria.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	29	94%
No	2	6%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

Tabla 7

Realizan identificación de los riesgos significativos por cada objetivo desarrollo de sus actividades.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	28	90%
No	3	10%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

Tabla 8

Se establecen acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	29	94%
No	2	6%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

Con respecto al objetivo específico 3

Tabla 9

Se define lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	30	97%
No	1	3%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

Tabla 10

Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	30	97%
No	1	3%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

Tabla 11

Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	29	94%
No	2	6%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

Tabla 12

La Unidad de Administración Tributaria periódicamente lleva a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	28	90%
No	3	10%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

Tabla 13

Los programas informáticos de la Unidad de Administración Tributaria cuentan con licencias y autorizaciones de uso.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	29	94%
No	2	6%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

Con respecto al objetivo específico 4

Tabla 14

Se cuenta con políticas que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	28	90%
No	3	10%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

Tabla 15

La información interna y externa que maneja la Unidad de Administración

Tributaria es útil, oportuna y confiable.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	29	94%
No	2	6%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

Tabla 16

Los ambientes utilizados para el archivo cuentan con una ubicación y

acondicionamiento apropiado.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	27	87%
No	4	13%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

Con respecto al objetivo específico 5

Tabla 17

Se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	29	94%
No	2	6%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

Tabla 18

Los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	28	90%
No	3	10%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

Tabla 19

Se implantan las recomendaciones producto de las evaluaciones realizadas.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
Si	29	94%
No	2	6%
Total	31	100%

Fuente: Base de datos recopilada mediante la encuesta a los trabajadores.

5.2. Análisis de los resultados

1. Según la tabla 1; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 94% respondió que la Entidad cuenta con un código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones y el 6% respondió que la Entidad no cuenta con un código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones, resultado que concuerda con el dato de Marchan y Ynfante (2019) quienes indicaron que la Municipalidad de Tumbes cuenta con Código de Ética establecido y aprobado. Resultado que se fortalece según el referido en el marco teórico por Benancio (2019) que el ambiente de control es el fundamento del control interno, es la que se encarga de propiciar la disciplina en la organización. A partir de ella se apoyarán los demás componentes que se implementarán, por lo que es fundamental implementar un ambiente control sólido para generar un eficaz y eficiente sistema de control interno. Este componente marca el inicio del funcionamiento de una organización y genera una mayor sensibilización en los directivos y empleados de la empresa. Como propuesta de conclusión, se precisa que es muy importante tener un Código de

Ética aprobado que sirva para una buena orientación con valores a todos los trabajadores.

2. Según la tabla 2; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 84% indicó que en la Entidad se sanciona a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por la Dirección y el 16% indicó que en la Entidad no se sanciona a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por la Dirección, resultado que concuerda con el dato de Marchan y Ynfante (2019) quienes indicaron que la Municipalidad de Tumbes realzan la sanción a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por la Dirección. Como propuesta de conclusión, se precisa que es muy importante que toda persona cometa actos ilícitos que perjudican el logro de los objetivos de la Entidad sea sancionado.
3. Según la tabla 3; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 90% respondió que la Alta Dirección asegura que la Unidad de Administración Tributaria formule, implemente y evalúe sus actividades concordantes con su plan operativo y el 10% respondió que la Alta Dirección no asegura que la Unidad de Administración Tributaria formule, implemente y evalúe sus actividades concordantes con su plan operativo, resultado que concuerda con el dato de Laura (2019) quien indica que la Entidad tiene implementado y evalúa sus actividades concordantes con su plan operativo. Como propuesta de conclusión, se precisa que es muy importante realizar la evaluación de las actividades concordantes con su plan operativo.
4. Según la tabla 4; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 90% respondió que la estructura organizacional de la Unidad de Administración

Tributaria, se ha desarrollado sobre la base de los objetivos y se ajusta a la realidad y el 10% respondió que la estructura organizacional de la Unidad de Administración Tributaria, no se ha desarrollado sobre la base de los objetivos y se ajusta a la realidad, resultado que concuerda con el dato de Laura (2019) quien indica que la Entidad en estudio cuenta con una estructura organizacional adecuada para la recaudación tributaria. Como propuesta de conclusión, se precisa que una buena estructura organizacional ayuda el adecuado control interno en la recaudación del Impuesto Predial.

5. Según la tabla 5; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 94% mencionó que el personal que labora en la Unidad de Administración Tributaria cuenta con las competencias establecidas en el perfil del cargo y el 6% mencionó que el personal que labora en la Unidad de Administración Tributaria no cuenta con las competencias establecidas en el perfil del cargo, resultado que concuerda con el dato de Avelino y Velásquez (2019) quienes indicaron que en la Entidad cuenta con personal competente. Como propuesta de conclusión, se precisa que es muy importante contratar personal capacitado en aspecto tributario para lograr la adecuada recaudación del Impuesto Predial.
6. Según la tabla 6; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 94% respondió que la entidad cuenta con el Plan de Administración de Riesgos de la Unidad de Administración Tributaria y el 6% respondió que en la Entidad no entidad cuenta con el Plan de Administración de Riesgos de la Unidad de Administración Tributaria, resultado que concuerda con el dato de Avelino y Velásquez (2019) quienes indicaron que la entidad cuenta con el Plan de Administración de Riesgos de la Unidad de Administración Tributaria. Como

propuesta de conclusión, se precisa que es muy importante tener con el Plan de Administración de Riesgos de la Unidad de Administración Tributaria para garantizar la eficiente recaudación del Impuesto Predial.

7. Según la tabla 7; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 90% mencionó que en la Entidad realizan identificación de los riesgos significativos por cada objetivo desarrollo de sus actividades y el 10% mencionó que en la Entidad no realizan identificación de los riesgos significativos por cada objetivo desarrollo de sus actividades, resultado que se parece con el dato de Avelino y Velásquez (2019) quienes indicaron que los encuestados dijeron que realizan la identificación de riesgos que perjudican los objetivos de manera oportuna. Como propuesta de conclusión, se precisa que es muy importante realizar la identificación de los riesgos de forma anticipada para poder prevenir y no afectar el logro de los objetivos
8. Según la tabla 8; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 94% respondió que en la Entidad se establecen acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados y el 6% respondió que en la Entidad no se establecen acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados, resultado que concuerda con el dato de Melchor (2018) quien indica que la mayoría de los encuestados respondieron que sí establecen acciones necesarias para afrontar los riesgos identificados. Como propuesta de conclusión, se precisa que es muy importante establecer acciones para afrontar los riesgos evaluados y así evitar la interferencia del logro de los objetivos
9. Según la tabla 9; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 97% indicó que en la Entidad se define lineamientos para efectuar seguimiento

periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos y el 3% indicó que en la Entidad no se define lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos, resultado que concuerda con el dato de Melchor (2018) quien indica que la mayoría de los encuestados indicaron que cuentan con lineamientos para efectuar seguimientos de las actividades. Como propuesta de conclusión, se precisa que es muy importante se define lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos para lograr éxito en logro de los objetivos.

10. Según la tabla 10; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 97% respondió que los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y el 3% respondió que los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas no están claramente definidos en manuales o directivas, resultado que concuerda con el dato de Marchan y Ynfante (2019) quienes indicaron que la mayoría de los encuestados dijeron que cuentan con procedimientos aprobados para el desarrollo de las actividades y tareas. Como propuesta de conclusión, se precisa que es muy importante contar con procedimientos autorizados y aprobados para los procesos, actividades y tareas en manuales o directivas.

11. Según la tabla 11; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 94% respondió que en la Entidad se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos y el 6% respondió que en la Entidad no se han establecido políticas y

procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos, resultado que concuerda con el dato de Tinco (2017) quien indica que la mayoría de los encuestados mencionaron que cuentan con procedimientos y políticas establecidas para los usos de los recursos. Como propuesta de conclusión, se precisa que es muy importante establecer políticas y procedimientos documentados que sirvan para la utilización y protección de los recursos adecuadamente.

12. Según la tabla 12; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 90% respondió que la Unidad de Administración Tributaria periódicamente lleva a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas y el 10% respondió que la Unidad de Administración Tributaria periódicamente no lleva a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas, resultado que concuerda con el dato de Tinco (2017) quien indica que la mayoría de los encuestados mencionaron que llevan las verificaciones de la ejecución de los procesos y actividades. Como propuesta de conclusión, se precisa que es muy importante periódicamente llevar a cabo las verificaciones de la ejecución de los procesos, actividades y tareas.

13. Según la tabla 13; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 94% mencionó que los programas informáticos de la Unidad de Administración Tributaria cuentan con licencias y autorizaciones de uso y el 6% mencionó que los programas informáticos de la Unidad de Administración Tributaria no cuentan con licencias y autorizaciones de uso, resultado que concuerda con el dato de Marchan y Ynfante (2019) quienes indicaron que la mayoría de los encuestados que los programas informáticos cuentan con autorizaciones. Como

propuesta de conclusión, se precisa que es muy importante que los programas informáticos de la Unidad de Administración Tributaria cuenten con licencias y autorizaciones de uso.

14. Según la tabla 14; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 90% respondió que en la Entidad se cuenta con políticas que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y el 10% respondió que en la Entidad no se cuenta con políticas que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones, resultado que concuerda con el dato de Pomatana (2019) quien indica que la mayoría de los encuestados dijeron que sí se cuenta con políticas que garantizan el adecuado suministro de información. Como propuesta de conclusión, se precisa que es muy importante contar con políticas que garantizan el adecuado suministro de información para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

15. Según la tabla 15; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 94% respondió que la información interna y externa que maneja la Unidad de Administración Tributaria es útil, oportuna y confiable y el 6% respondió que la información interna y externa que maneja la Unidad de Administración Tributaria no es útil, oportuna y confiable, resultado que concuerda con el dato de Pomatana (2019) quien indicar que la mayoría de los encuestados indicaron que la información interna y externa que se maneja es útil, oportuna y confiable. Como propuesta de conclusión, se precisa que es muy importante la información interna y externa que debe manejar la Unidad de Administración

Tributaria de forma oportuna y confiable para garantizar el logro de los objetivos.

16. Según la tabla 16; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 97% indicó que los ambientes utilizados para el archivo cuentan con una ubicación y acondicionamiento apropiado y el 13% indicó que los ambientes utilizados para el archivo no cuentan con una ubicación y acondicionamiento apropiado, resultado que concuerda con el dato de Chorres (2018) quien indica que la mayoría de los encuestados mencionaron que existe ambientes adecuados para mantener archivos. Como propuesta de conclusión, se precisa que es muy importante que los ambientes utilizados para los archivos cuentan con una ubicación y acondicionamiento apropiado.
17. Según la tabla 17; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 94% respondió que en la Entidad se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido y el 6% respondió que en la Entidad no se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, resultado que concuerda con el dato de Chorres (2018) quien indica que la mayoría de los encuestados mencionaron que realizan acciones de supervisión. Como propuesta de conclusión, se precisa que es muy importante realizar acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido.
18. Según la tabla 18; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 90% indicó que en la Entidad los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables y el 10% indicó que en la Entidad

los problemas detectados en el monitoreo no se registran y comunican con prontitud a los responsables, resultado que concuerda con el dato de Méndez (2018) quien indica que los encuestados en su mayoría respondieron que comunican oportunamente los problemas detectados cuando se hace el monitoreo. Como propuesta de conclusión, se precisa que es muy importante comunicar con prontitud a los responsables los problemas detectados en el monitoreo para poder afrontar con anticipación.

Según la tabla 19; del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 94% respondió que en la Entidad se implantan las recomendaciones producto de las evaluaciones realizadas y el 6% respondió que en la Entidad no se implantan las recomendaciones producto de las evaluaciones realizadas, resultado que concuerda con el dato de Méndez (2018) quien indica que la mayoría de los encuestados indicaron que sí implementan recomendaciones sobre los productos de las evaluaciones. Como propuesta de conclusión, se precisa que es muy importante implantar las recomendaciones sobre las evaluaciones realizadas.

VI. Conclusiones

6.1. Conclusiones

6.1.1. Con respecto al objetivo general:

Se determinó el control interno en la recaudación del Impuesto Predial del gobierno local de Independencia, donde cuentan con un código de Ética debidamente aprobado, con la estructura organizacional, Plan de Administración de Riesgos, con políticas y procedimientos documentados, con la información interna y externa, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido en la Unidad de Administración Tributaria para una adecuada recaudación del Impuesto. Como aporte, se sugiere continuar mejorando la implementación del control interno en el área de recaudación tributaria para garantizar el logro de los objetivos de la Administración Tributaria Municipal. Como valor agregado, es importante implementar correctamente los componentes del control interno según el modelo COSO.

6.1.2. Con respecto al objetivo específico 1:

Queda descrito el ambiente de control donde existe un código de Ética debidamente aprobado y difundido, la Alta Dirección asegura que la Unidad de Administración Tributaria formule, implemente y evalúe sus actividades concordantes con su plan operativo, la estructura organizacional es desarrollada de acuerdo a los objetivos para una buena recaudación del Impuesto Predial.

6.1.3. Con respecto al objetivo específico 2:

Queda descrito la evaluación de riesgos donde el personal que labora cuenta con las competencias establecidas en el perfil del cargo, cuentan con el Plan de Administración de Riesgos, se realiza la identificación de los riesgos significativos y se establecen acciones necesarias para afrontar los riesgos evaluados en la Unidad de Administración Tributaria para garantizar la recaudación del Impuesto Predial.

6.1.4. Con respecto al objetivo específico 3:

Queda descrito la actividad de control donde se define lineamientos para efectuar seguimiento periódico, cuentan con procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas y tienen establecido políticas y procedimientos que sirve para la utilización y protección de los recursos en la Unidad de Administración Tributaria.

6.1.5. Con respecto al objetivo específico 4:

Queda descrito la información y comunicación donde se tiene políticas que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones, la información interna y externa que se maneja es útil, oportuna y confiable en la Unidad de Administración Tributaria.

6.1.6. Con respecto al objetivo específico 5:

Queda descrito la actividad de supervisión donde se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido y se implantan las recomendaciones producto de las evaluaciones realizadas en la Unidad de Administración Tributaria.

6.2. Recomendaciones

- 1.** Se recomienda seguir contando con un código de Ética debidamente aprobado, con la estructura organizacional adecuada, con Plan de Administración de Riesgos, con políticas y procedimientos documentados, realizando acciones de supervisión en la Unidad de Administración Tributaria para una adecuada recaudación del Impuesto.
- 2.** Se recomienda estableciendo código de Ética debidamente aprobado y difundido, formulando, implementando y evaluando las actividades de acuerdo al plan operativo, con una buena estructura organizacional para una buena recaudación del Impuesto Predial.
- 3.** Se recomienda seguir contratando el personal competente, contar con el Plan de Administración de Riesgos, realizar la identificación de los riesgos significativos y establecer acciones necesarias para afrontar los riesgos evaluados en la Unidad de Administración Tributaria para garantizar la recaudación del Impuesto Predial.
- 4.** Se recomienda seguir definiendo los lineamientos para efectuar seguimiento periódico, seguir contando con procedimientos de autorización y aprobación teniendo establecido políticas y procedimientos que sirve para la utilización y protección de los recursos en la Unidad de Administración Tributaria.
- 5.** Se recomienda implementar políticas que garanticen el adecuado suministro de información, mejorar la comunicación efectiva interna y externa en la Unidad de Administración Tributaria.
- 6.** Se recomienda seguir realizando acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con las normas propuestas y

seguir implantando las recomendaciones producto de las evaluaciones realizadas en la Unidad de Administración Tributaria.

Aspectos complementarios

Referencias bibliográficas

- Ariás, F. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. Retrieved from <https://evidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACIÓN-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>
- Avelino, E. y Velásquez, E. (2019). *El control interno de la gestión de cobranzas y su incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Hualgayoc - Bambamarca 2018* [Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Privada del Norte]. Repositorio institucional. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/23919/Avelino%20Villavicencio%2c%20Edwin%20Orlando%20-%20Vel%3a1squez%20Garc%3ada%2c%20Euler%20Armando.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Benancio, L. (2019). *Características del control interno en la Municipalidad distrital de Marcará, 2017* [Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio institucional. <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000052660>
- Castillo, E. (2019). *El control interno financiero de la Municipalidad distrital de Ticapampa, 2017* [Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio institucional. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/14550>
- Chorres, M. (2018). *Caracterización del control interno de las municipalidades distritales del Perú: Caso Municipalidad distrital de Miguel Checa y*

propuesta de mejora, en el año 2018 [Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote].

Repositorio institucional.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000051470>

Fernández, C. (2019). *Caracterización del control interno en la gestión de cuentas por cobrar en el grifo de la Municipalidad distrital de Pocollay - Tacna, 2018*

[Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio institucional.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000052814>

Guerrero, E. (2019). *Caracterización del control interno en la Municipalidad distrital de Jangas, 2018* [Tesis para optar el título profesional de Contador

Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio institucional.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000052750>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (MCGrawHill; S. A. INTERAMERICANA EDITORES, Ed.).

Retrieved from

https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Laura, W. (2019). *Caracterización del control interno en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad provincial de San Román - Juliaca 2018* [Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio institucional.

<http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/13083/CONTR>

OL_INTERNO_RECAUDACION_DEL_IMPUESTO_PREDIAL_LAURA_NOA_WILBE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Marchan, Y. y Ynfante, K. (2019). *Control interno y recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital de la Cruz - Tumbes, periodo 2017*

[Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio institucional.

<http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/UNITUMBES/315/TESES%20-%20MARCHAN%20E%20YNFANTE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Melchor, L. (2018). *El Control Interno y su incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial dentro de la Municipalidad distrital de Acobambilla - Huancavelica, 2016*

[Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Peruana los Andes]. Repositorio institucional.

<http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/601/Tesis%20Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Méndez, A. (2018). *Características de control interno en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Quinuabamba provincia de Pomabamba en el departamento de Áncash en el año 2016*

[Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio institucional.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000046289>

Morales, Y. (2018). *Control interno y gestión administrativa en el municipio*

Campamento, Colombia, 2018 [Presentado para optar el grado académico de Maestra en Auditoría, Universidad Peruana Unión]. Repositorio institucional.

https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/2845/Yeisned_Tesis_Maestro_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ochoa, L. (2017). *La gestión administrativa y el control interno de los activos fijos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ambato, 2017* [Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA., Universidad Técnica de Ambato].

Repositorio institucional. file:///D:/Downloads/T4106i.pdf

Pomatana, M. (2019). *Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad distrital de Acraquia – Huancavelica, 2018* [Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio institucional.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000052090>

Tamayo y Tamayo, M. (2017). *El proceso de la investigación científica incluye evaluación y administración de proyectos de investigación ~ LIMUSA NORIEGA EDITORES*. Retrieved from [https://clea.edu.mx/biblioteca/TamayoMario - El Proceso De La Investigacion Cientifica.pdf](https://clea.edu.mx/biblioteca/TamayoMario-ElProcesoDeLaInvestigacionCientifica.pdf)

Tinco, L. (2017). *Enfoque moderno de control interno y su incidencia en la recaudación del impuesto predial para una gestión eficiente en la Municipalidad distrital de San Juan Bautista, 2016* [Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio institucional.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000044985>

Vega, D. (2018). *Control interno en la recaudación de Impuesto Predial de la Municipalidad provincial de Pomabamba, 2016* [Tesis para optar el título

profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de
Chimbote]. Repositorio institucional.

[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3903/CONTROL_INTERNO_RECAUDACION_VEGA_CHAUCA_DAVID_GILMER.pdf?
sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3903/CONTROL_INTERNO_RECAUDACION_VEGA_CHAUCA_DAVID_GILMER.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Anexos

Anexo 1: Instrumentos de recolección de datos



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO EN EL GOBIERNO LOCAL DE INDEPENDENCIA-2019

Fecha: / /2019.

Código de encuesta:

Señores del gobierno local, una estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote está realizando el estudio de “**Control interno en la recaudación del impuesto predial en el gobierno local de independencia, 2019**”; por lo que se le invoca encarecidamente leer detenidamente cada uno de los ítems y marcar las alternativas que usted crea conveniente según los casos.

INSTRUCCIONES: Señale con un aspa (X) sobre el recuadro de la alternativa de respuesta que crea más indicada para cada uno de los enunciados propuestos.

Asimismo, se le solicita que responda con la total transparencia y de acuerdo a su criterio; no existen respuestas correctas o incorrectas.

1. ¿La entidad cuenta con un código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones?
 - a) Si
 - b) No

2. ¿Se sanciona a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por la Dirección?
 - a) Si
 - b) No
3. ¿La Alta Dirección asegura que la Unidad de Administración Tributaria formule, implemente y evalúe sus actividades concordantes con su plan operativo?
 - a) Si
 - b) No
4. ¿La estructura organizacional de la Unidad de Administración Tributaria, se ha desarrollado sobre la base de la misión, objetivos y actividades y se ajusta a la realidad?
 - a) Si
 - b) No
5. ¿El personal que labora en la Unidad de Administración Tributaria cuenta con las competencias establecidas en el perfil del cargo?
 - a) Si
 - b) No
6. ¿La entidad cuenta con el Plan de Administración de Riesgos de la Unidad de Administración Tributaria?
 - a) Si
 - b) No
7. ¿Realizan identificación de los riesgos significativos por cada objetivo desarrollo de sus actividades?

- a) Si
 - b) No
8. ¿Se establecen acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados?
- a) Si
 - b) No
9. ¿Se define lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos?
- a) Si
 - b) No
10. ¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas?
- a) Si
 - b) No
11. ¿Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección los recursos?
- a) Si
 - b) No
12. ¿Las Unidad de Administración Tributaria periódicamente lleva a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas?
- a) Si
 - b) No
13. ¿Los programas informáticos de la Unidad de Administración Tributaria cuentan con licencias y autorizaciones de uso?

- a) Si
 - b) No
14. ¿Se cuenta con políticas que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones?
- a) Si
 - b) No
15. ¿La información interna y externa que maneja la Unidad de Administración Tributaria es útil, oportuna y confiable?
- a) Si
 - b) No
16. ¿Los ambientes utilizados para el archivo cuentan con una ubicación y acondicionamiento apropiado?
- a) Si
 - b) No
17. ¿Se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido?
- a) Si
 - b) No
18. ¿Los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables?
- a) Si
 - b) No
19. ¿Se implantan las recomendaciones producto de las evaluaciones realizadas?
- a) Si
 - b) No

Anexo 2: Consentimiento informado



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTAS (Ciencias Sociales)

La finalidad de este protocolo en Ciencias Sociales, es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador y usted se quedarán con una copia.

La presente investigación se titula: **Control Interno en la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Independencia, 2019** y es dirigido por: **Chincha Toledo Jackeline Clarie**, investigador de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

El propósito de la investigación es: **para obtener el título profesional de Contador Público**. Para ello, se le invita a participar en una encuesta que le tomará **10 minutos** de su tiempo.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria y anónima. Usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Si tuviera alguna inquietud y/o duda sobre la investigación, puede formularla cuando crea conveniente.

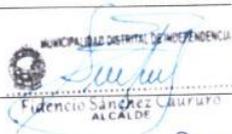
Al concluir la investigación, usted será informado de los resultados a través del repositorio universitario. Si desea, también podrá escribir al correo jackelinn12@gmail.com para recibir mayor información. Asimismo, para consultas sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Nombre: Fidencio Sánchez Caururo

Fecha: Huaraz, 10 de abril del 2020

Correo electrónico: fsanchez19@gmail.com

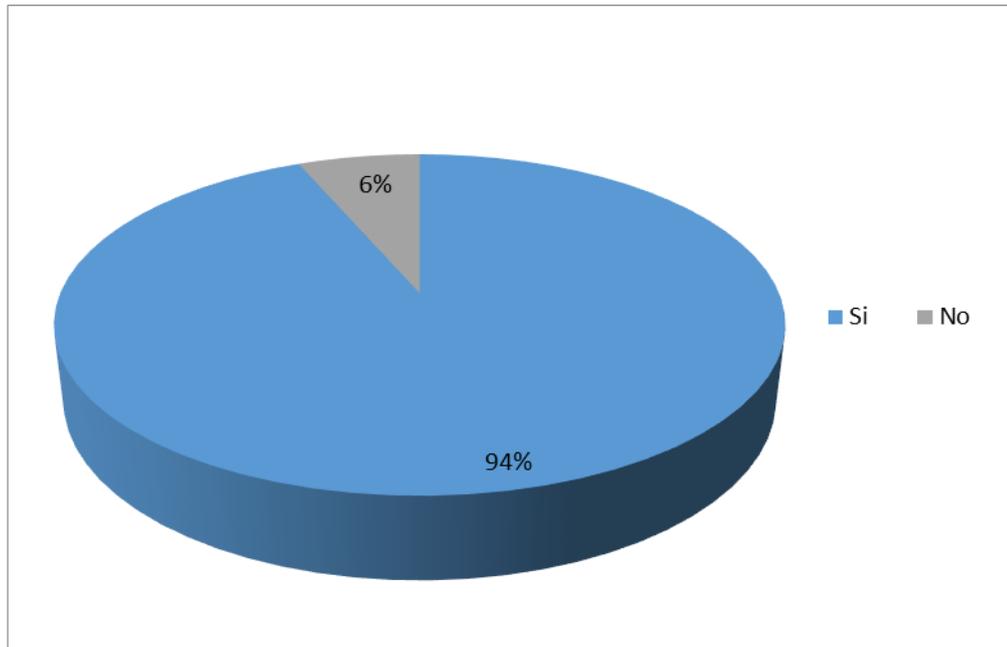
Firma del participante: 
 
Fidencio Sánchez Caururo
ALCALDE

Firma del investigador (o encargado de recoger información): 

Anexo 3: Figuras

Figura 1

Cuenta con un código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones.

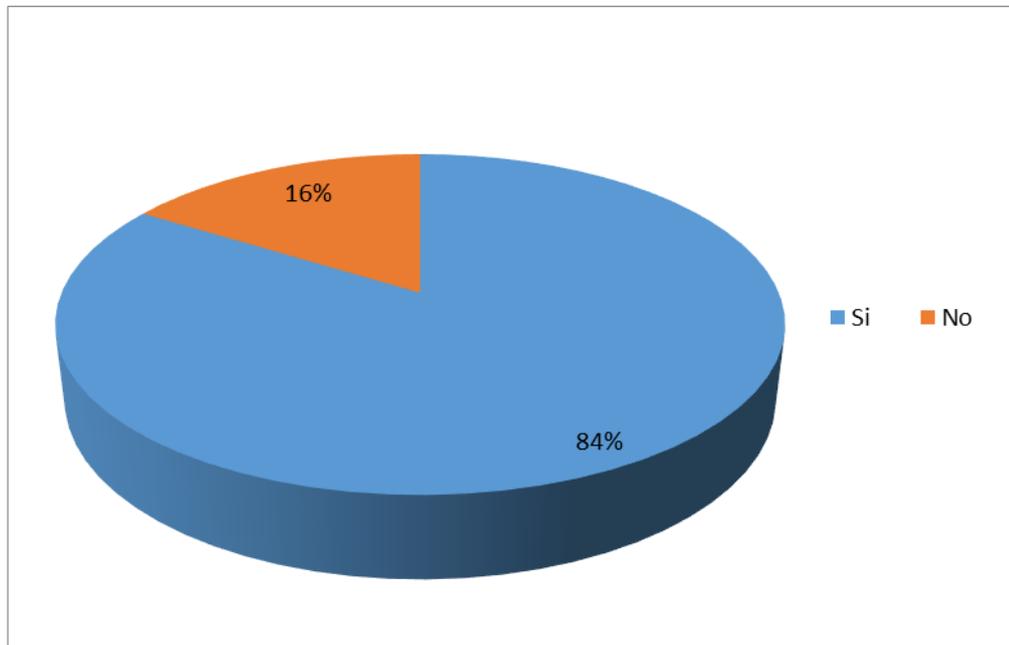


Fuente: Tabla 1

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 94% respondió que la Entidad cuenta con un código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones y el 6% respondió que en la Entidad no cuenta con un código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones.

Figura 2

Se sanciona a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por la Dirección

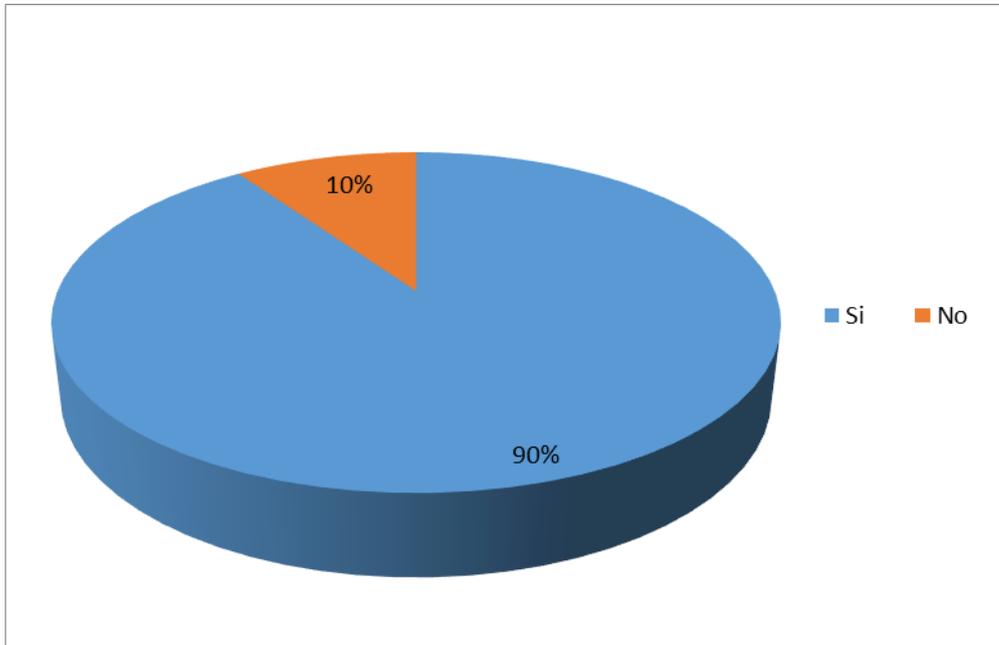


Fuente: Tabla 2

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 84% indicó que en la Entidad se sanciona a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por la Dirección y el 16% indicó que en la Entidad no se sanciona a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por la Dirección.

Figura 3

La Alta Dirección asegura que la Unidad de Administración Tributaria formule, implemente y evalúe sus actividades concordantes con su plan operativo.

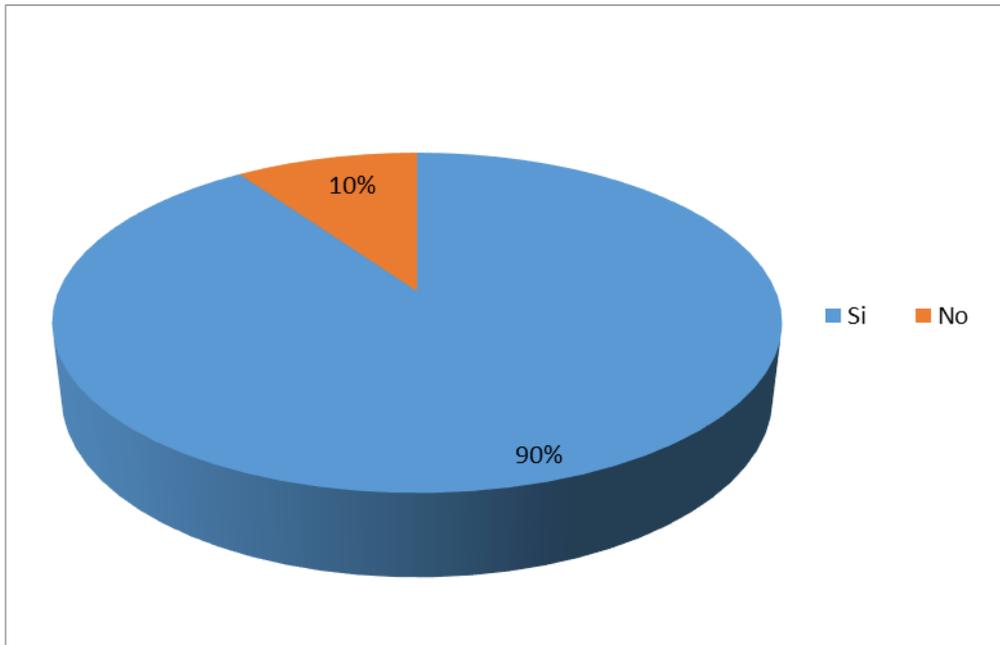


Fuente: Tabla 3

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 90% respondió que la Alta Dirección asegura que la Unidad de Administración Tributaria formule, implemente y evalúe sus actividades concordantes con su plan operativo y el 10% respondió que la Alta Dirección no asegura que la Unidad de Administración Tributaria formule, implemente y evalúe sus actividades concordantes con su plan operativo

Figura 4

La estructura organizacional de la Unidad de Administración Tributaria, se ha desarrollado sobre la base de la misión, objetivos y actividades y se ajusta a la realidad

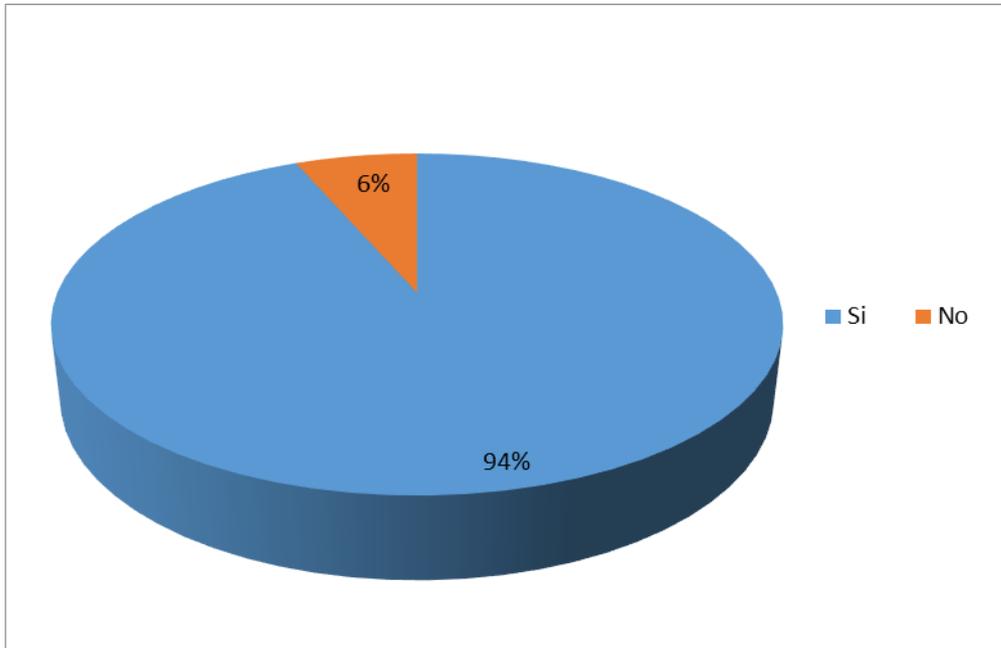


Fuente: Tabla 4

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 90% respondió que la estructura organizacional de la Unidad de Administración Tributaria, se ha desarrollado sobre la base de los objetivos y se ajusta a la realidad y el 10% respondió que la estructura organizacional de la Unidad de Administración Tributaria, no se ha desarrollado sobre la base de los objetivos y se ajusta a la realidad.

Figura 5

El personal que labora en la Unidad de Administración Tributaria cuenta con las competencias establecidas en el perfil del cargo.

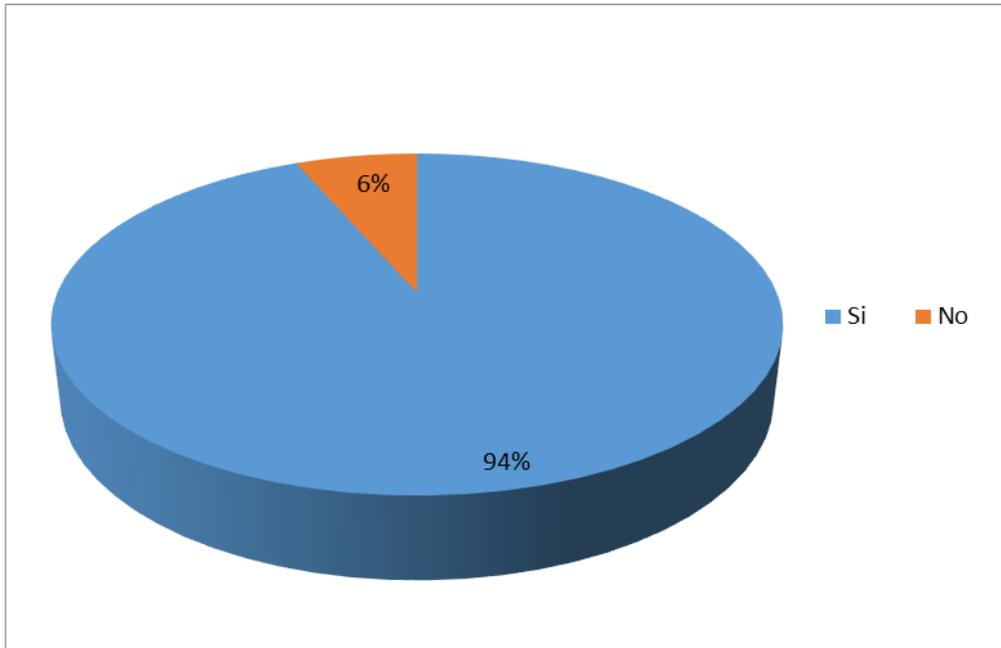


Fuente: Tabla 5

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 94% mencionó que el personal que labora en la Unidad de Administración Tributaria cuenta con las competencias establecidas en el perfil del cargo y el 6% mencionó que el personal que labora en la Unidad de Administración Tributaria no cuenta con las competencias establecidas en el perfil del cargo.

Figura 6

La entidad cuenta con el Plan de Administración de Riesgos de la Unidad de Administración Tributaria.

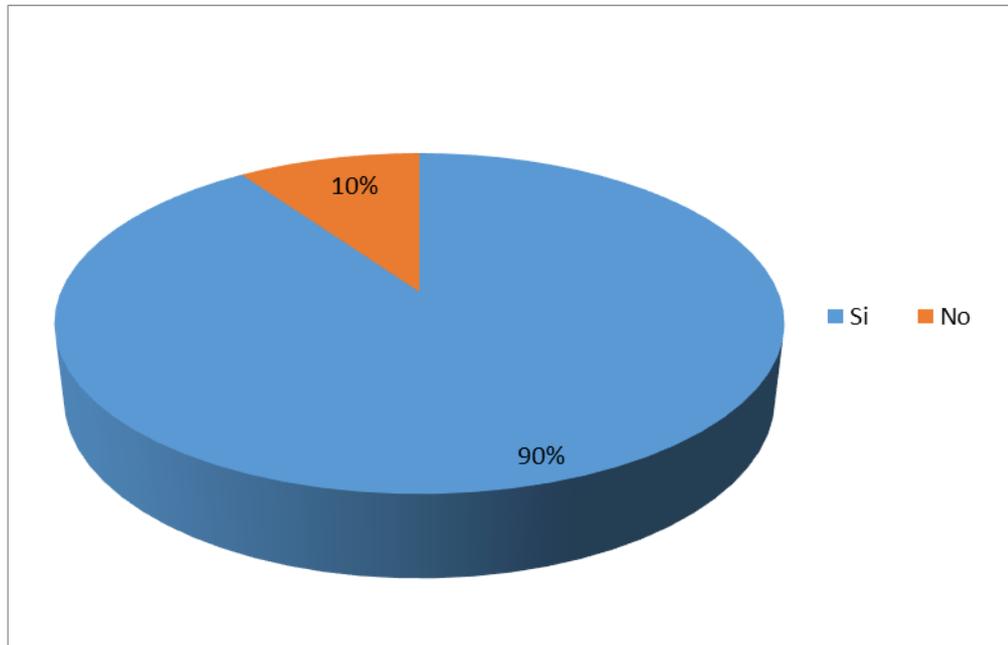


Fuente: Tabla 6

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 94% respondió que la entidad cuenta con el Plan de Administración de Riesgos de la Unidad de Administración Tributaria y el 6% respondió que en la Entidad no entidad cuenta con el Plan de Administración de Riesgos de la Unidad de Administración Tributaria

Figura 7

Realizan identificación de los riesgos significativos por cada objetivo desarrollo de sus actividades.

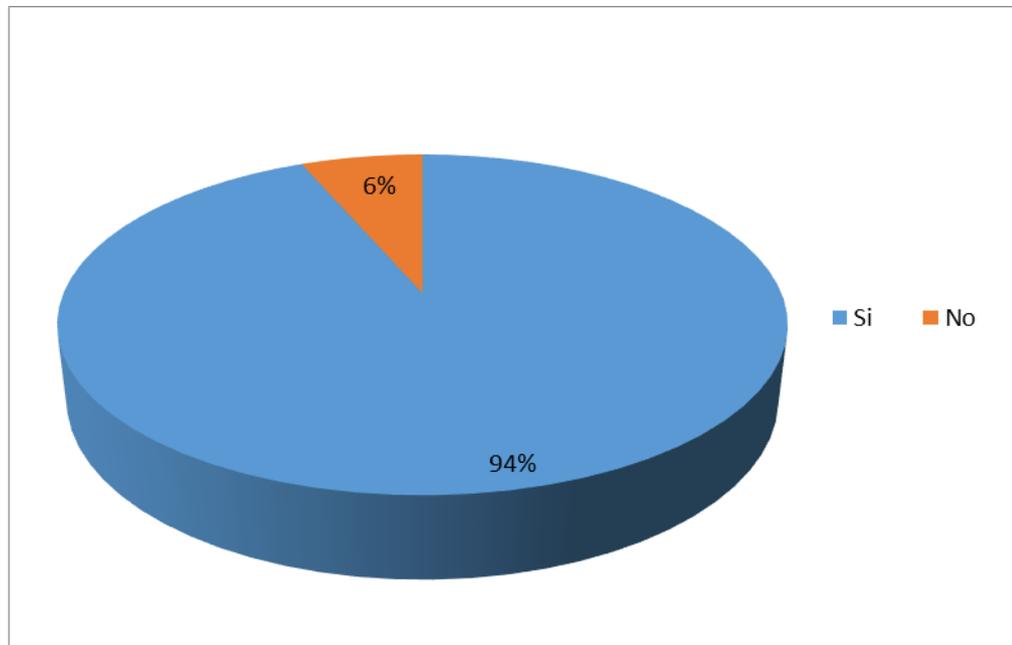


Fuente: Tabla 7

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 90% mencionó que en la Entidad realizan identificación de los riesgos significativos por cada objetivo desarrollo de sus actividades y el 10% mencionó que en la Entidad no realizan identificación de los riesgos significativos por cada objetivo desarrollo de sus actividades.

Figura 8

Se establecen acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados.

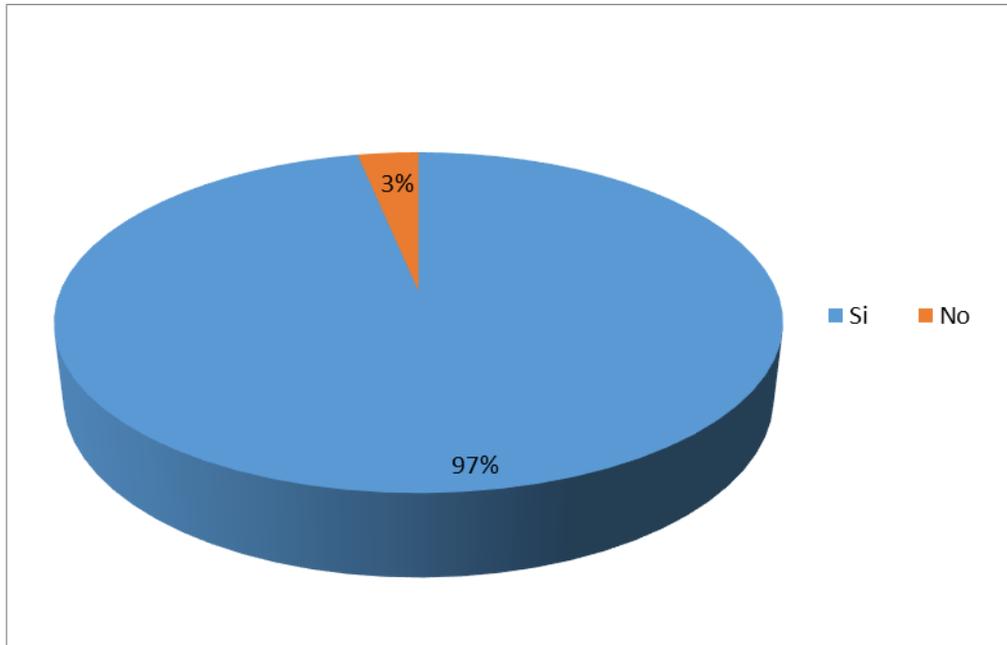


Fuente: Tabla 8

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 94% respondió que en la Entidad se establecen acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados y el 6% respondió que en la Entidad no se establecen acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados.

Figura 9

Se define lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos

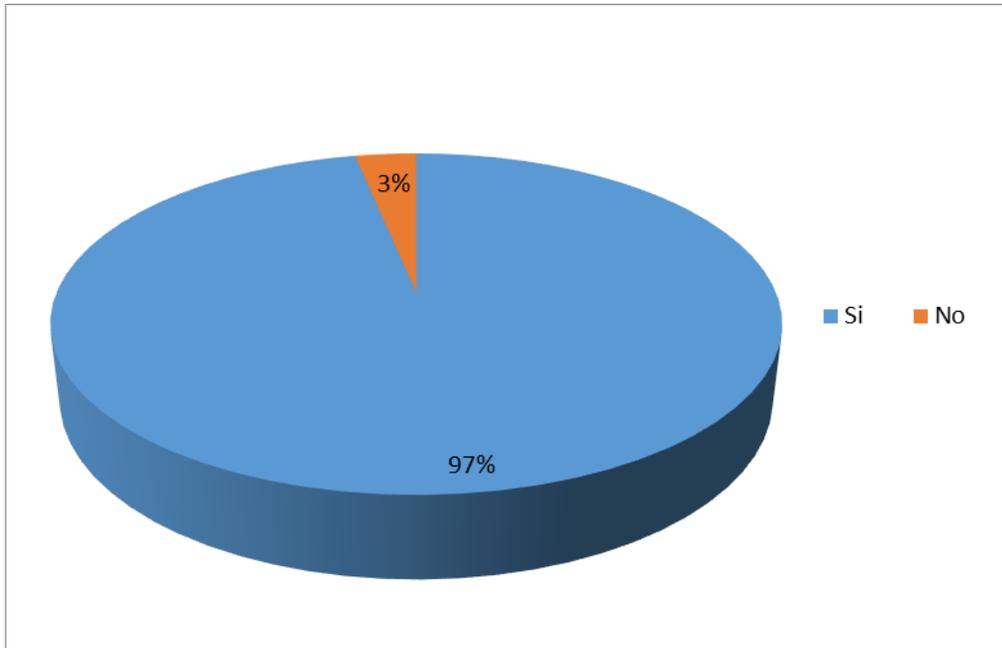


Fuente: Tabla 9

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 97% indicó que en la Entidad se define lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos y el 3% indicó que en la Entidad no se define lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos.

Figura 10

Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas.

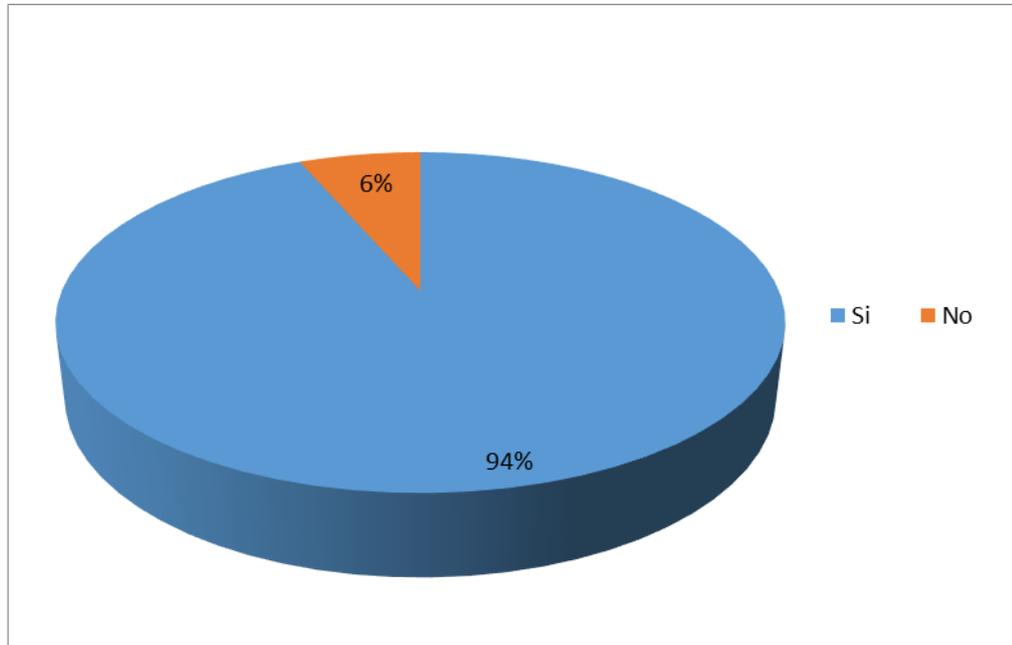


Fuente: Tabla 10

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 97% respondió que los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y el 3% respondió que los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas no están claramente definidos en manuales o directivas.

Figura 11

Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos.

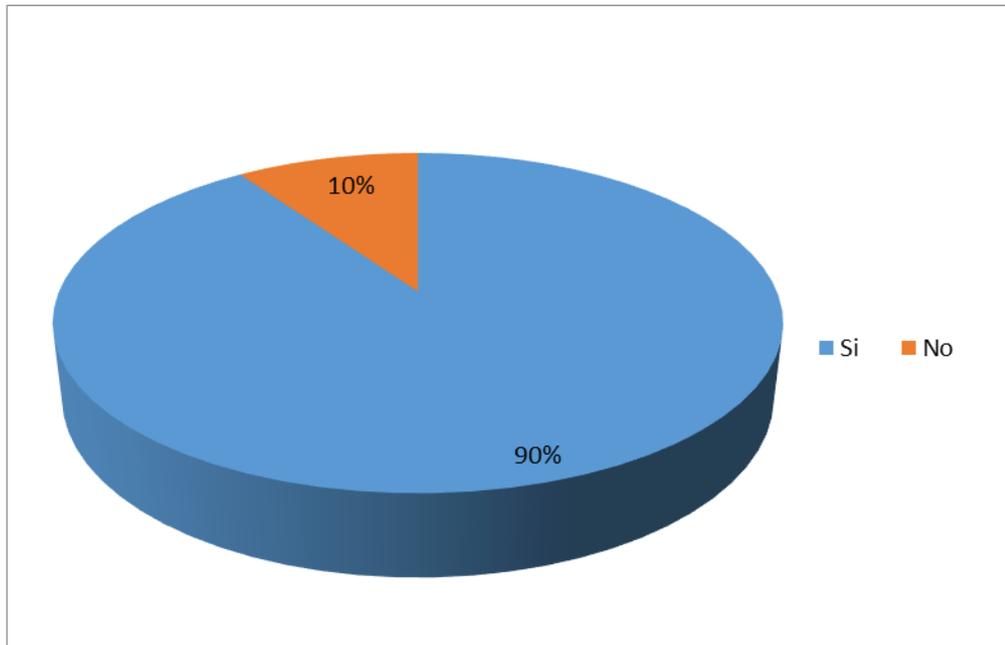


Fuente: Tabla 11

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 94% respondió que en la Entidad se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos y el 6% respondió que en la Entidad no se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos.

Figura 12

La Unidad de Administración Tributaria periódicamente lleva a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas.

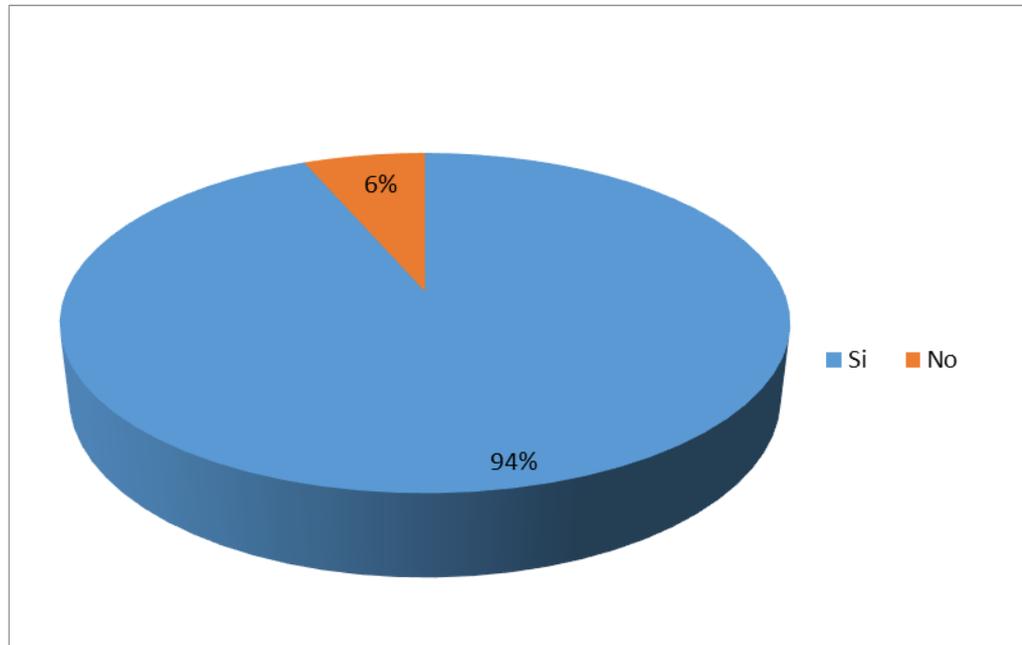


Fuente: Tabla 12

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 90% respondió que la Unidad de Administración Tributaria periódicamente lleva a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas y el 10% respondió que la Unidad de Administración Tributaria periódicamente no lleva a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas.

Figura 13

Los programas informáticos de la Unidad de Administración Tributaria cuentan con licencias y autorizaciones de uso

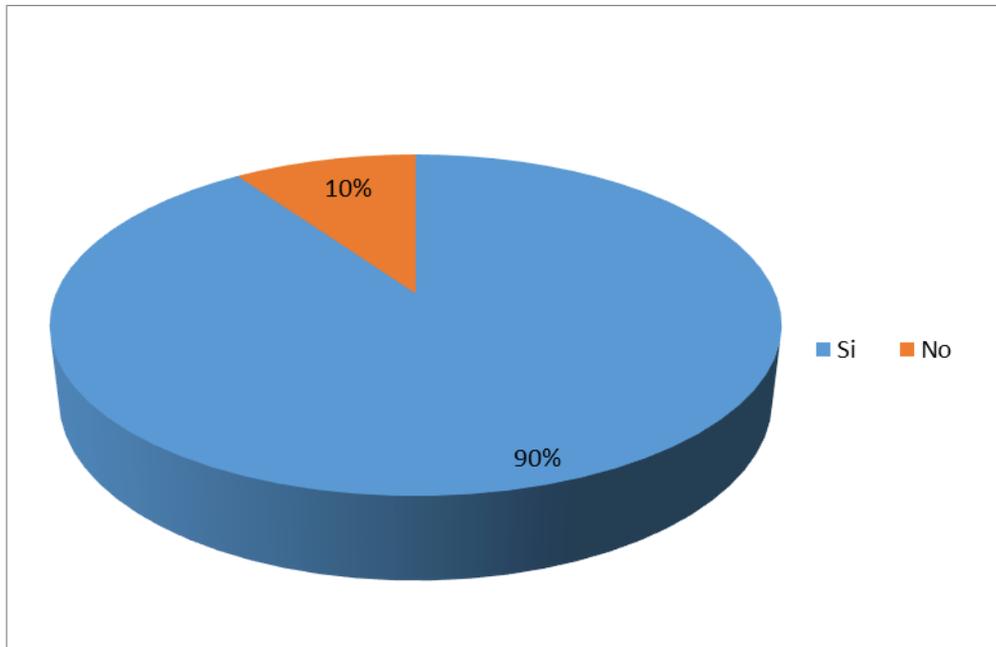


Fuente: Tabla 13

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 94% mencionó que los programas informáticos de la Unidad de Administración Tributaria cuentan con licencias y autorizaciones de uso y el 6% mencionó que los programas informáticos de la Unidad de Administración Tributaria no cuentan con licencias y autorizaciones de uso.

Figura 14

Se cuenta con políticas que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones.

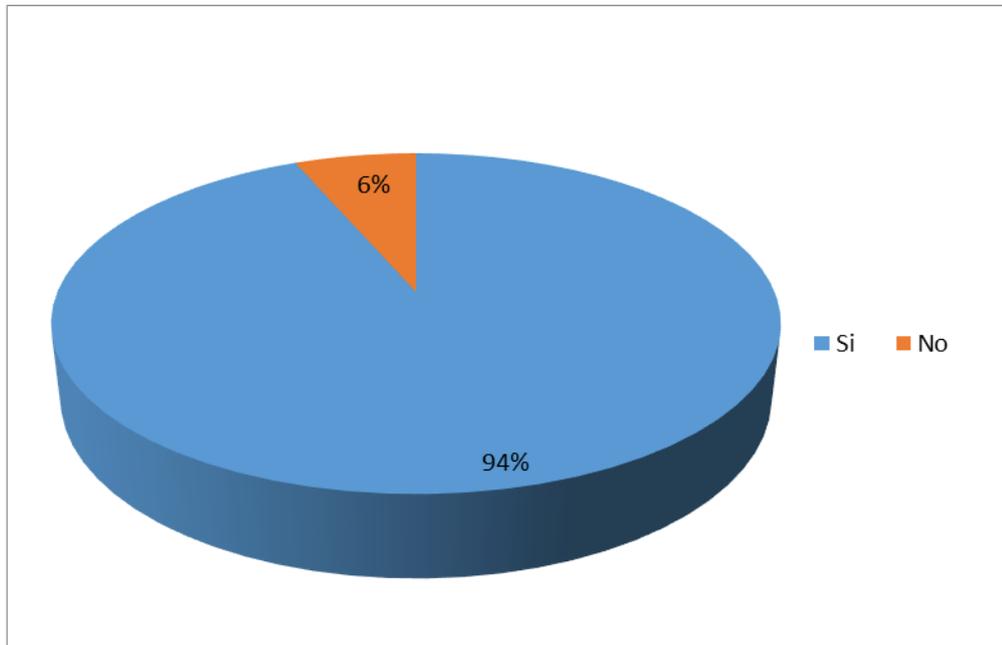


Fuente: Tabla 14

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 90% respondió que en la Entidad se cuenta con políticas que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y el 10% respondió que en la Entidad no se cuenta con políticas que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones.

Figura 15

La información interna y externa que maneja la Unidad de Administración Tributaria es útil, oportuna y confiable

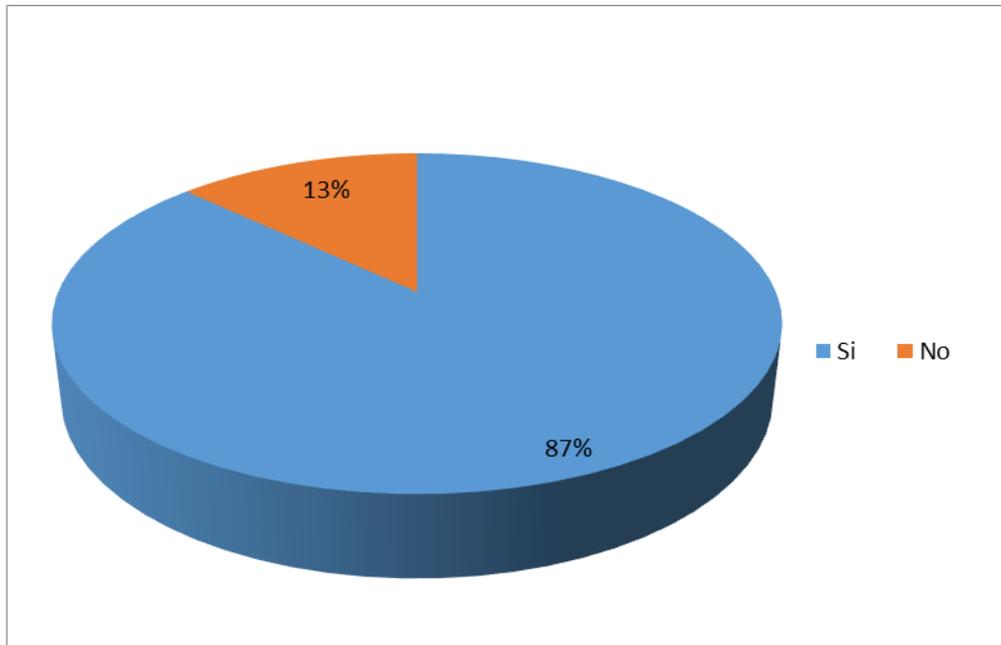


Fuente: Tabla 15

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 94% respondió que la información interna y externa que maneja la Unidad de Administración Tributaria es útil, oportuna y confiable y el 6% respondió que la información interna y externa que maneja la Unidad de Administración Tributaria no es útil, oportuna y confiable.

Figura 16

Los ambientes utilizados para el archivo cuentan con una ubicación y acondicionamiento apropiado.

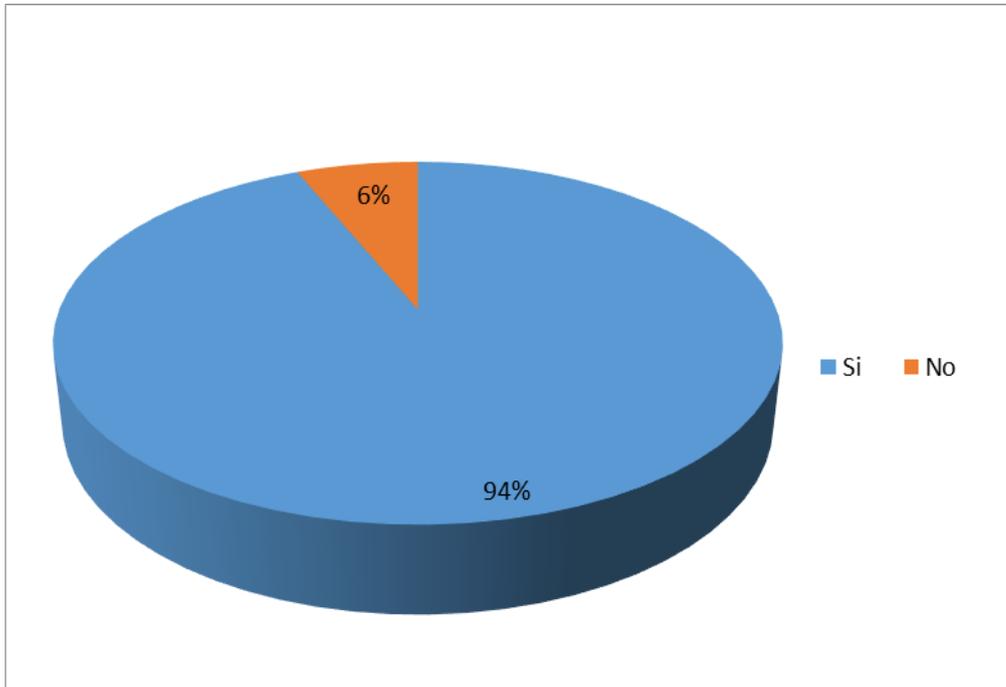


Fuente: Tabla 16

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 97% indicó que los ambientes utilizados para el archivo cuentan con una ubicación y acondicionamiento apropiado y el 13% indicó que los ambientes utilizados para el archivo no cuentan con una ubicación y acondicionamiento apropiado.

Figura 17

Se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido

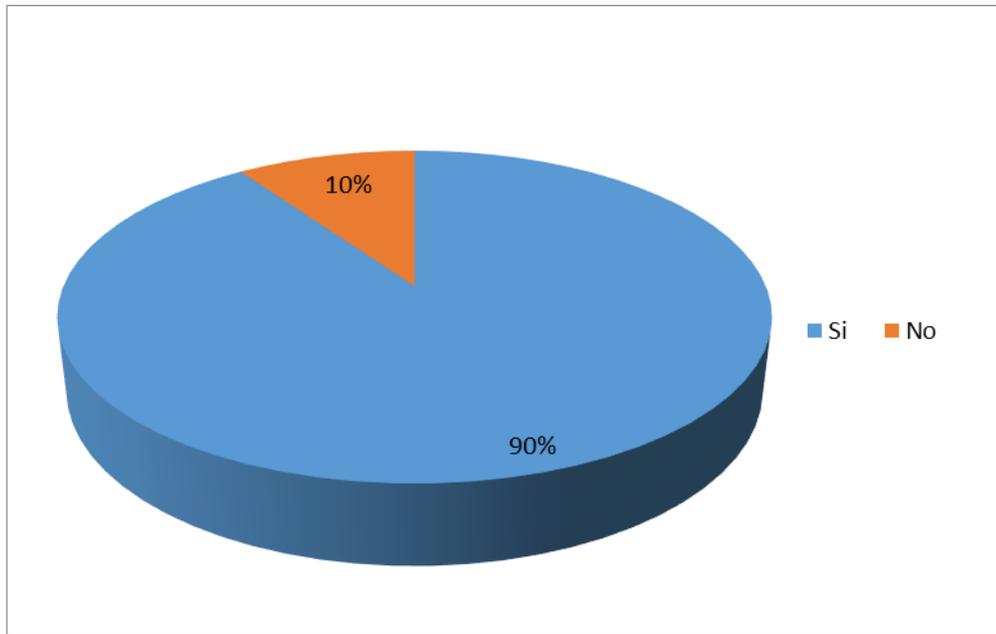


Fuente: Tabla 17

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 94% respondió que en la Entidad se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido y el 6% respondió que en la Entidad no se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido

Figura 18

Los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables.

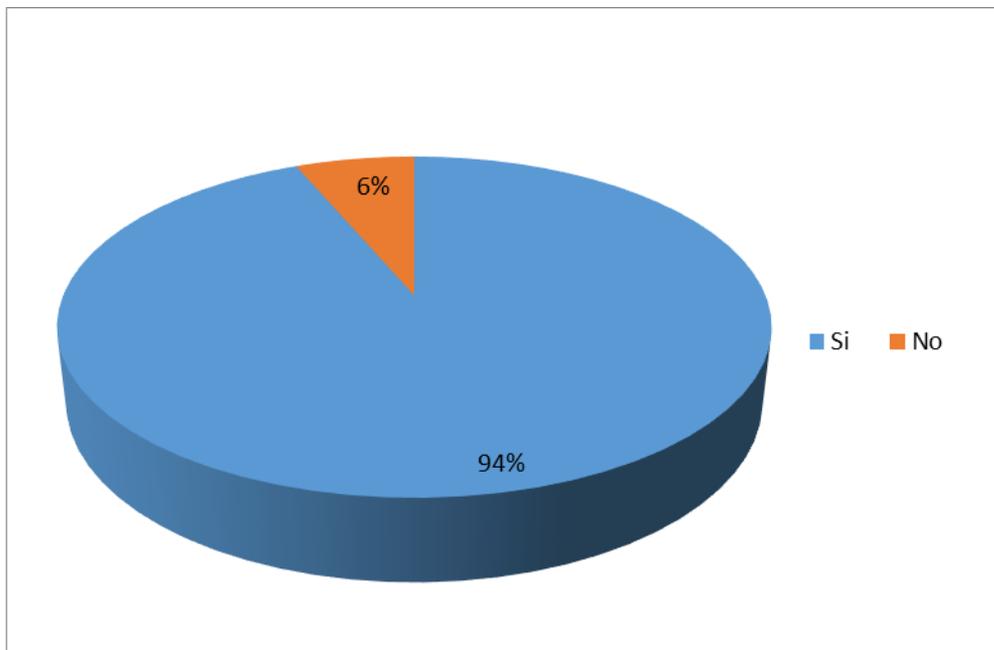


Fuente: Tabla 18

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 90% indicó que en la Entidad los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables y el 6% indicó que en la Entidad los problemas detectados en el monitoreo no se registran y comunican con prontitud a los responsables.

Figura 19

Se implantan las recomendaciones producto de las evaluaciones realizadas



Fuente: Tabla 19

Interpretación: del total de los encuestados igual a 31 trabajadores, el 94% respondió que en la Entidad se implantan las recomendaciones producto de las evaluaciones realizadas y el 6% respondió que en la Entidad no se implantan las recomendaciones producto de las evaluaciones realizadas.